

POR ESTO!

Campeche

Dignidad, Identidad y Soberanía

Campeche, miércoles 7 de octubre del 2026

Directora General: Alicia Menéndez Figueroa

Año 36 No. 12966

Explotación

La Comisión de Derechos Humanos confirma que el Ayuntamiento de Hecelchakán violó las garantías individuales de un menor de edad al incurrir en presunto abuso laboral infantil, con probables fines políticos / La Fiscalía inicia investigación por imágenes sexuales de alumnas, generadas con inteligencia artificial / Más de 350 familias amenazan con protestas contra la CFE  Ciudad **10** y **15** / Municipios **23**



PERSONAL del departamento de Justicia para Adolescentes analiza la queja por acoso digital en la preparatoria Dr. Nazario Victor Montejo Godoy.- (A. Pech)



HABITANTES del fraccionamiento Vista Hermosa padecen apagones a diario que descomponen sus electrodomésticos y alimentos.- (A. Pech)



Expediente
Codhecam:
746/Q-131/2025
y su acumulado
807/Q-14072025



Trangresiones:
● Violación al
Derecho a la
Protección contra el
Trabajo Infantil y la
Explotación



● Violación del
Derecho a la Igualdad
y Trato Digno
● Violación al Derecho
a la Legalidad y
Seguridad Jurídica

EL agente municipal de Chunkanán, autoridad auxiliar de la Comuna, ordenó pintar nuevamente la cancha de usos múltiples con los colores de su partido y utilizó a niños; uno de los infantes, junto con su familia, denunció y acreditó las diversas vulneraciones cometidas.- (Especial)

Alerta Protección Civil
ante posibles efectos
del ciclón Isafás

 Ciudad **9**

Colapsa otra
casona del Centro
Histórico; vecinos
temen accidentes
con lesionados

 Policía **19**

Avanza proyecto
que busca
industrializar la
producción de
achiote en el Sur

 Municipios **26**

Precio: \$10.00 **P!** www.poresto.com
PorEstoOnline /   

Hallan centro de exterminio

La Fiscalía de Nayarit informa sobre predio con una fosa clandestina y cuerpos

TEPIC, Nay.- La Fiscalía General del Estado de Nayarit investiga un predio del municipio de Xalisco como un presunto centro de exterminio por incineración, donde también fue localizada una fosa clandestina con cuerpos, informó la fiscal general, Elvia Ludmila Heredia Verdugo.

En conferencia de prensa, la funcionaria explicó que el sitio comenzó a ser procesado el pasado 3 de octubre y que las diligencias continúan para recuperar restos humanos, prendas y otros indicios que permitan establecer el número de víctimas y su identidad. Hasta ahora, la Fiscalía no ha informado una cifra definitiva de personas localizadas.

Heredia Verdugo detalló que en el predio fue encontrada una hornilla artesanal que, de acuerdo con las primeras investigaciones, habría sido utilizada para incinerar cuerpos. Explicó que los responsables colocaban los cadáveres en una estructura rudimentaria y utilizaban un tambor con diésel, gasolina y jabón, este último para favorecer la adherencia del combustible a la piel y la ropa.

Según la Fiscal, los cuerpos eran sometidos al fuego hasta que los huesos quedaban carbonizados y posteriormente los restos eran arrojados a un riachuelo cercano, con lo que presuntamente se buscaba dificultar su localización e identificación.

De manera paralela, personal ministerial y pericial trabaja en una fosa clandestina localizada dentro del mismo terreno, donde fueron encontrados cuerpos de aparición reciente. Los restos serán sometidos a estudios antropológicos y genéticos para determinar su identidad y establecer si corresponden a personas reportadas como desaparecidas.

Durante el fin de semana, integrantes de colectivos de madres buscadoras se sumaron a las labores de inspección. En esos trabajos fueron recuperadas diversas prendas de vestir y otros objetos que podrían pertenecer a las víctimas y que serán incorporados a la investigación.



El sitio comenzó a ser procesado el pasado 3 de octubre. (Agencias)

Al estilo Rancho Izaguirre

Al explicar la dimensión del hallazgo, la Fiscal estableció un paralelismo con el caso del Rancho Izaguirre, en Teuchitlán, Jalisco, y afirmó: “Tenemos otra versión del Rancho

Izaguirre: los están quemando”.

El caso de Jalisco adquirió relevancia nacional en marzo de 2025, cuando el colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco localizó en el predio prendas, zapatos, mochilas y otros indicios. Poste-

riormente, la Fiscalía General de la República (FGR) confirmó que el inmueble había sido utilizado por el *Cártel Jalisco Nueva Generación* (CJNG) como centro de reclutamiento y adiestramiento.

No obstante, existe una diferencia relevante entre ambos casos. En abril de 2025, la FGR sostuvo que no había elementos periciales para acreditar que el Rancho Izaguirre hubiera sido utilizado como crematorio clandestino, aunque confirmó su utilización para actividades de reclutamiento y entrenamiento criminal.

En Xalisco, la Fiscalía de Nayarit deberá determinar ahora el número de víctimas, la antigüedad de los restos, el periodo de operación del sitio y quiénes serían los responsables. La investigación continúa bajo procesamiento pericial, por lo que las autoridades aún deberán confirmar judicialmente el uso que tuvo el predio y establecer la identidad de las personas encontradas.

(Redacción POR ESTO!)

Designan a la nueva Edil de Suchiapa

TUXTLA GUTIÉRREZ, Chis.- El Congreso de Chiapas nombró a la cuarta regidora propietaria, Daniela Guadalupe Flores Chanona, como Presidenta Municipal del ayuntamiento, quien entrará en funciones, el próximo martes 6 de octubre.

En la sesión ordinaria de ayer se realizó la sustitución del ahora exalcalde Jorge Lorenzana Lara Cordero y/o Jorge Lorenzo Lara Cordero, una vez que se dio lectura al oficio de la Fiscalía General de Chiapas que notificó la situación jurídica del exservidor público local.

Con ese trámite, el Legislativo estatal declaró la falta al cargo del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Suchiapa.

“En consecuencia, y con el objetivo de que prevalezca y se forta-



Daniela Chanona asumió el cargo.

lezca la gobernabilidad municipal y haya la representación política y administrativa que requieren los ciudadanos, se nombró” a la nueva Alcaldesa, se indicó.

El cabildo de Suchiapa, de manera previa, había designado a Flores Chanona, como presidenta de ese municipio, después de que fuerzas federales y estatales de seguridad detuvieron a Lara Cordero, al también expresidente municipal Alexis Nucamendi Gómez, como parte de un grupo de 21 personas arrestadas por asociación delictuosa, corrupción y abuso de autoridad.

La 69 Legislatura local recibió la propuesta de los integrantes del cabildo para que Flores Chanona, previo consenso y acuerdo, sustituyera en el cargo a Lara Cordero en la gestión municipal, después de su aprehensión y puesta a disposición de las autoridades competentes.

(Agencias)

Reducen en Guadalajara el abasto de agua

GUADALAJARA, Jal.- Debido a que el Gobierno de Jalisco no puede garantizar la correcta potabilización del agua que llega a la Zona Metropolitana de Guadalajara desde Chapala por el *sistema antiguo*, el gobernador Pablo Lemus tomó la decisión de dejar de usar los 2.5 metros cúbicos por segundo que aporta este afluente, es decir, la ciudad recibirá casi 20% menos agua.

La decisión fue anunciada ayer por la tarde en el contexto de un nuevo alud de quejas por el agua pestilente y turbia que reciben miles de hogares, manifestaciones espontáneas que han cerrado vialidades y la convocatoria a una *megamarcha* el próximo domingo.

“La ciudad está viviendo una crisis de agua potable como nunca. Este es el tema que hoy preocupa y molesta a miles de familias en la ciudad. Y tienen toda la razón”, señaló el mandatario estatal.

Indicó que la principal causa es la contaminación por descargas irregulares en el canal de Las Pintas, que forma parte del sistema antiguo, y que lleva el agua hasta la presa de Las Pintas, de donde pasa a la Planta Potabilizadora Número 1 que está sobrepasada.

(Agencias)



El Gobernador de Jalisco anunció un racionamiento en el servicio.

POR ESTO!

Dignidad, Identidad y Soberanía

Alicia Menéndez Figueroa
Directora General

Mario Renato Menéndez Rodríguez
Fundador y Director Honorario

Por Esto! Yucatán, Por Esto! Campeche,
Por Esto! Ciudad del Carmen y Por Esto! Quintana Roo

TELÉFONOS:

Conmutador: 981 811 3300 e-mail: publicidad@poresto.mx
981 144 3504

Derecho de Réplica: En la calle 60 No. 574-A x 73 en horario de 9:00 a 17:00 hrs.

Título de la Publicación: Por Esto! Dignidad, Identidad y Soberanía

Fecha de impresión: 7 de octubre del 2026

Editor Responsable: Mario Renato Menéndez Rodríguez

Domicilio del editor: Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán

Periodicidad: Medio impreso de publicación diaria

Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2017-121813094900-101

Número de Certificado de Licitud de Título y de Contenido: 17100

Imprenta: Compañía Editora del Mayab S.A. de C.V. Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán

Distribuidor: Compañía Editora del Mayab S.A. de C.V. Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán
(Certificada Corredor Público Num. 1 del Estado de Yucatán. Abogado Efraín Jesús Díaz y Díaz, Enero/Julio. 09)

Edición digital: www.poresto.net

Precio ejemplar \$10.00 todos los días

Oficializan reforma de nacionalidad

El Senado declara constitucional la legislación de ciudadanía única para la Presidencia o gubernaturas

CIUDAD DE MÉXICO.- El Senado de la República realizó ayer la declaratoria de aprobación de la reforma constitucional en materia de nacionalidad única para quienes aspiren a ocupar la Presidencia de la República, una gubernatura o la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, luego de recibir el aval de 22 congresos estatales.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Higinio Martínez Miranda, informó el cómputo de las legislaturas que aprobaron las modificaciones a los artículos 82, 116 y 122 de la Constitución, con lo que la reforma alcanzó el respaldo necesario dentro del Constituyente Permanente.

Las entidades que dieron su aprobación son Baja California, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

La reforma fue aprobada previamente por el Senado el 30 de septiembre, con 86 votos a favor y 42 en contra, y establece que quienes pretendan competir por la Presidencia, una gubernatura o la Jefatura de Gobierno deberán ser mexicanos por nacimiento y no tener otra nacionalidad al momento de solicitar su registro como candidatos. En caso de contar con una segunda nacionalidad, deberán renunciar a ella previamente.

El cambio constitucional va más allá de la etapa de registro. Durante el ejercicio del cargo, la persona titular tampoco podrá adquirir o solicitar otra nacionalidad, invocar ante autoridades extranjeras una na-



La Cámara Alta consumó las modificaciones tras la aprobación de 22 congresos estatales. (Cuartoscuro)

cionalidad distinta de la mexicana, utilizar pasaporte o documento de identidad expedido por otro Estado, ejercer derechos políticos derivados de una ciudadanía extranjera ni acogerse a su protección diplomática.

La medida no elimina la doble nacionalidad para los mexicanos en general. El requisito de nacionalidad única queda limitado a los cargos ejecutivos incluidos en la reforma. El de-

bate legislativo ha generado posiciones encontradas: mientras sus promotores sostienen que busca evitar vínculos jurídicos con otros Estados entre quienes encabezan los gobiernos, legisladores de oposición han advertido que puede restringir los derechos políticos de mexicanos que poseen una segunda nacionalidad, particularmente integrantes de comunidades migrantes.

Un aspecto relevante es que las

nuevas disposiciones no serán aplicables a las elecciones de 2027. La consejera jurídica del Ejecutivo federal, Luisa María Alcalde Luján, explicó el 1 de octubre que el régimen transitorio establece que comenzarán a aplicarse a partir del proceso electoral de 2028, debido a que no es posible modificar las reglas de un proceso electoral que ya está en marcha.

(Redacción POR ESTO!)

Valida Corte Comisión Antinarcos

CIUDAD DE MÉXICO.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó ayer la creación de la Comisión de Verificación de Integridad en Candidaturas del Instituto Nacional Electoral (INE), mecanismo que permitirá revisar, de manera voluntaria y confidencial, posibles vínculos de aspirantes con actividades delictivas, con el propósito de prevenir la infiltración del crimen organizado en los procesos electorales.

Por unanimidad, el Pleno de la Corte avaló el proyecto presentado por la ministra Loretta Ortiz Ahlf y declaró infundada la impugnación promovida por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) contra diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de integridad de candidaturas. El decreto que dio origen al mecanismo fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 2 de junio.

La ministra Ortiz Ahlf sostuvo



El pleno de la SCJN dio luz verde para que el INE investigue a aspirantes a cargos públicos. (POR ESTO!)

que la comisión no establece un requisito adicional de elegibilidad, ni impide por sí misma el registro de una candidatura, por lo que el procedimiento es compatible con el derecho constitucional a ser votado. Se trata, explicó, de una herramienta de carácter preventivo e informativo que permitirá a los partidos contar con mayores elementos antes de definir sus postulaciones.

El procedimiento opera a partir de las listas de personas aspirantes

que los partidos políticos, y en su caso las candidaturas independientes, decidan someter voluntariamente a revisión. El INE recibe los nombres y los canaliza a instituciones de seguridad, procuración de justicia e inteligencia financiera, entre ellas la Fiscalía General de la República (FGR), fiscalías estatales, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Esas autoridades realizan sus

propios análisis y determinan si existen elementos que permitan advertir un riesgo razonable de posibles vínculos con actividades delictivas. La información es posteriormente remitida al INE, que la comunica de manera confidencial a los partidos solicitantes. La Comisión no investiga directamente a los aspirantes, no califica sus perfiles y tampoco emite una sentencia o resolución sobre su inocencia o culpabilidad.

(Redacción POR ESTO!)

Buscará Pío López diputación

CIUDAD DE MÉXICO.- Pío López Obrador, hermano del expresidente Andrés Manuel López Obrador, anunció ayer que se registró en el proceso interno de Morena para participar en la coordinación de los Comités de Defensa del Distrito 9 con cabecera en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

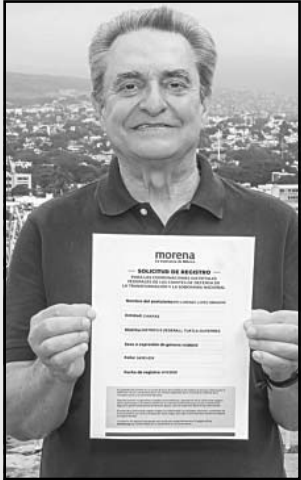
En un video difundido en sus redes sociales, Pío López Obrador llamó a seguir organizándose para seguir construyendo el movimiento de transformación desde abajo y seguir luchando por la defensa de la soberanía de nuestro país, “pero sobre todo para hacer de México un país más humano”.

El hermano del exmandatario destacó que Chiapas ha sido su hogar desde hace 60 años.

“Quiero comunicarle que solicité mi registro a Morena para participar como aspirante a la coordinación distrital de los Comités de Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional por el Distrito 9 de Chiapas, con cabeza aquí en Tuxtla Gutiérrez. Desde luego habré de someterme a los resultados y los ciudadanos de Tuxtla, ya que el pueblo pone y el pueblo quita, porque en Morena el pueblo es el que manda.

“Quienes aspiran a los encargos de elección popular se selecciona la mejor herramienta científica y técnicamente probada y comprobada. Estoy convencido que tenemos que seguir avanzando con el apoyo del pueblo para fortalecer y consolidar nuestro movimiento y recuperar particularmente nuestro partido porque este movimiento ha llevado década de intenso trabajo”, resaltó.

(Agencias)



El hermano de AMLO anunció una candidatura por Chiapas.

CONSTANDO ESTE SORTEO DE 3 SERIES, EL POSEEDOR DEL BILLETE COMPLETO, (3 SERIES), OBTIENE 3 VECES EL IMPORTE DE CUALESQUIERA DE LOS PREMIOS QUE APARECEN EN EL PRESENTE REPARTO.

M	LA LETRA "C" INDICA APROXIMACIONES A LA CENTENA. / LA LETRA "T" INDICA TERMINACIONES. / LOS BILLETES DE ESTE SORTEO PRESCRIBEN A LOS 60 DIAS NATURALES.	5,400 REINTEGROS A LOS BILLETES TERMINADOS EN 0
	PARA CONSULTA DE PREMIOS POR VIA TELEFONICA EN LA CIUDAD DE MEXICO Y DE PROVINCIA, MARQUE EL TELEFONO: 55477-00100 OPCION 1 U OPCION 3 DEL MENU O INGRESE A NUESTRA PAGINA: www.loterianacional.gob.mx	CORRESPONDE AL PREMIO PRINCIPAL, EXCLUYENDO LAS TERMINACIONES EN 5290, 290 Y 90 ANOTADAS EN EL CUERPO DE LA LISTA.
A	PARA LOCALIZAR EL NUMERO DE SU SUERTE O INFORMACION GENERAL DE LA LOTERIA NACIONAL, MARQUE EL TELEFONO: 55514-07000 O ACUDIR A: INSURGENTES SUR No. 1397, C.P. 03920 CIUDAD DE MEXICO.	5,994 REINTEGROS A LOS BILLETES TERMINADOS EN 7
	AL EFECTUARSE EL PAGO DE LOS BILLETES PREMIADOS SE RETENDRAN LOS IMPUESTOS DE ACUERDO A LAS LEYES VIGENTES DE LA MATERIA. / LOS REINTEGROS NO CAUSAN IMPUESTO.	CORRESPONDE AL SEGUNDO PREMIO, EXCLUYENDO LAS 4 ULTIMAS CIFRAS EN 2417 ANOTADAS EN EL CUERPO DE LA LISTA.
		5,999 REINTEGROS A LOS BILLETES TERMINADOS EN 2
		CORRESPONDE AL TERCER PREMIO.

Y O R 4030	¡Premio Mayor! Participa en nuestro siguiente sorteo "Ganas tú, gana México" Felicidades Guadalajara, Jal. y Ciudad de México www.loterianacional.gob.mx		SORTEO SUPERIOR. 2900 Participa en los siguientes sorteos para la asistencia pública	

MARTES
SORTEO MAYOR.
PREMIO MAYOR
21 MILLONES
de pesos en 3 series

VIERNES
SORTEO SUPERIOR.
PREMIO MAYOR
17 MILLONES
de pesos en 2 series

DOMINGO
SORTEO ZODIACO.
PREMIO MAYOR
7 MILLONES
de pesos en 1 serie

DIRECTORA GENERAL: MTRA. OLIVIA SALOMON VIBALDO. / INSPECTORA DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION: LIC. MARIA DE JESUS JIMENEZ ALVA.
SORTEO MAYOR 4030 CELEBRADO A PARTIR DE LAS 20:00 HRS. EL MARTES 6 DE OCTUBRE DE 2026, EN LA CIUDAD DE MEXICO.

Unidades neonatales, a revisión

El IMSS anuncia una inspección a 77 unidades de cuidados intensivos tras fallecimientos de 13 bebés

CIUDAD DE MÉXICO.- El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) anunció ayer una revisión de sus 77 unidades de cuidados intensivos neonatales en todo México, mientras una auditoría independiente investiga si infecciones hospitalarias estuvieron relacionadas con la muerte de al menos 13 recién nacidos, ocho en Jalisco y cinco en Durango, por la supuesta bacteria *Klebsiella oxytoca*.

Durante la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el director del IMSS, Zoé Robledo, advirtió que detectar una bacteria en un bebé que murió no implica que la infección haya provocado necesariamente su fallecimiento.

Robledo anunció que ya comenzó una auditoría clínica colegiada independiente que revisará los expedientes caso por caso para determinar si hubo infecciones asociadas a la atención médica, si causaron o contribuyeron a las muertes, si existieron fallas evitables y cuál fue su origen.

Los microorganismos identificados serán analizados además por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE) para establecer el origen de los brotes y su posible relación con los casos.

Paralelamente, la Secretaría de Salud (SSa) creó un Comando Operativo para revisar las 77 unidades de cuidados intensivos neonatales del IMSS, que cuentan en conjunto con 660 cunas de calor radiante.

Las inspecciones comenzarán en Jalisco y analizarán las infecciones registradas, microorganismos detectados y uso de antibióticos, además de prácticas como lavado de manos, cuidado de catéteres, limpieza, agua, drenajes y número de trabajadores por bebé. “Se busca dónde identificar fallas en

los procesos. No es una revisión que busque culpables”, afirmó Robledo.

La unidad investigada tiene 32 cunas y es la segunda Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) más grande del IMSS. En lo que va de 2026 han nacido 2 mil 695 bebés en ese hospital y 552 han requerido cuidados intensivos.

El IMSS separó temporalmente de sus cargos al director del Hospital de Gineco Obstetricia del Centro Médico Nacional de Occidente y al responsable de la UCIN mientras avanzan las investigaciones. Algunas familias, por su parte, han presentado denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR).

Cesan a delegada en Durango

El IMSS anunció la destitución de Roxana Blanca Rivera Leños, delegada en Durango, tras la muerte de cinco recién nacidos en la UCIN del Hospital General de Zona No. 1.

Fue sustituida por Saúl Nevárez Jiménez, quien se desempeñó como titular de la delegación del IMSS en Tlaxcala, desde julio de 2025.

A finales de septiembre de 2026, los padres de cinco recién nacidos que murieron en el HGZ No.1, en Durango, interpusieron una denuncia ante la FGR para investigar el caso.

Nevárez cuenta con 29 años de trayectoria institucional. Conoce ampliamente la operación de los servicios de salud del instituto en el estado, donde se desempeñó como jefe de Prestaciones Médicas entre 2022 y 2024. De la misma manera, ocupó ese cargo en Baja California Sur y fue Coordinador Delegacional de Salud en el Trabajo.

(Redacción POR ESTO!)



El titular del Seguro Social, Zoé Robledo, indicó que ya inició la auditoría de expedientes caso por caso.

EL DATO

CONTEXTO

- Las acciones tienen como precedente las muertes de al menos ocho recién nacidos en Jalisco y cinco en Durango, atendidos en hospitales del IMSS.
- Los padres de familia han presentado denuncias ante la Fiscalía General de la República.



La supervisión analizará prácticas médicas en nosocomios. (Agencias)



Las instalaciones serán habilitadas en 24 entidades del país. (Agencias)

Perfilan 12 mil 750 consultorios del Servicio Universal de Salud

CIUDAD DE MÉXICO.- El Gobierno federal anunció ayer que pondrá en marcha a partir de enero próximo una red de 12 mil 750 consultorios de atención primaria de la salud en 24 entidades del país, como parte del modelo de Servicio Universal de Salud (SUS), cuyo objetivo será ofrecer un primer punto de atención médica a cualquier persona, independientemente de si cuenta con IMSS, Issste, IMSS Bienestar o PEMEX.

Durante la presentación del modelo, el director general del IMSS Bienestar, Alejandro Svarch, explicó que la regla fundamental de estos consultorios será el *cero rechazo*, es decir, que toda persona que acuda deberá ser recibida, valorada y orientada, aunque el padecimiento requiera posteriormente ser atendido en otra unidad médica.

“Esto no significa que todo se va a resolver en el consultorio SUS, pero que todo tendrá una ruta clara de atención y, en su caso, de referen-



El esquema funcionará bajo la regla fundamental de *cero rechazos*.

cia”, explicó el funcionario.

Además, Svarch detalló que el modelo pretende establecer un estándar común para la atención, con criterios homogéneos para diagnóstico, referencia, medicamentos, insumos y pruebas de laboratorio, además de un expediente electrónico compartido entre las instituciones.

También contempla que la consulta sirva para detectar otros riesgos de salud. En el caso de una paciente, por ejemplo, se podrá revisar su esquema de vacunación contra el virus del papiloma humano y detectar otras necesidades de atención relacionadas con su etapa de vida.

(Agencias)

Resaltan logros en sector laboral

El Secretario del Trabajo comparece ante diputados como parte del Segundo Informe de Gobierno

CIUDAD DE MÉXICO.- El titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Marath Baruch Bolaños López, aseguró ayer que México vive una *primavera laboral*, que ha mejorado la vida de millones de mexicanos, afirmación que fue rechazada por diputados de oposición.

Durante su comparecencia ante el Pleno de la Cámara de Diputados, con motivo del análisis del Segundo Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, dijo que mientras en el periodo neoliberal el salario creció 1.7% en promedio, se perdió el poder adquisitivo en 75%, y la pobreza creció 7.3%, con la *Cuarta Transformación* cambió la realidad del país.

“Probamos que era falsa la idea de que para competir los trabajadores debían de ganar menos y que los derechos laborales eran un obstáculo para la inversión. Al 31 de agosto de 2026 se tienen registrados ante el IMSS 22 millones 798 mil 433 puestos de trabajo, la cifra más alta de la que se tiene registro. Las personas que trabajan más de 48 horas semanales disminuyó de 27.1 a 22.2%”, declaró.

El titular de la STPS destacó el programa *Jóvenes Construyendo el Futuro*, que sostuvo, abre una puerta al mundo laboral para jóvenes que no estudian y no tienen un empleo.

Detalló que, desde el año 2019, más de 3.6 millones de jóvenes han sido beneficiados con una inversión histórica superior a 177 mil millones de pesos, y aseveró que siete de cada 10 jóvenes egresados del programa cuentan ya con algún empleo u ocupación productiva.

Sin embargo, diputados del PRI y del PAN rechazaron lo anterior.

La diputada albiazul Genoveva Huerta aseguró que la Secretaría



Marath Bolaños dijo que se han registrado 22 millones 798 mil 433 de empleos ante el IMSS. (POR ESTO!)

del Trabajo *no está cumpliendo* con sus metas. “Hablemos con la verdad y con cifras oficiales, hoy tenemos una informalidad desbordada. Al segundo trimestre 2026, el Inegi reportó más de 33 millones de mexicanos en informalidad, seis de cada 10 trabajadores están desprotegidos. Tras ocho años de su Gobierno la informalidad no baja, sube. La OCDE señaló que el 19% de los jóvenes de 18 a 24 años no estudian ni trabaja”, sentenció.

En respuesta, Marath Bolaños explicó que, en el año 2009, la informalidad alcanzó 61% de la población y además se propició el *outsourcing*. “Tuvimos que venir a enmendar las perversiones de ese modelo económico injusto”, dijo.

(Agencias)



El funcionario federal recibió el apoyo de los legisladores de la 4T.

Expulsa Morena a un Alcalde

CIUDAD DE MÉXICO.- La presidenta nacional de Morena, Ariadna Montiel Reyes, informó ayer que expulsaron del partido al alcalde de Suchiapa, Chiapas, Jorge Lorenzo Lara Cordero, luego de que fuera detenido como parte de la *Operación Enjambre* en la entidad el pasado sábado 3 de octubre.

“La semana pasada conocimos del caso de un Alcalde en Chiapas e inmediatamente fue expulsado, entonces revisamos si tiene alguna militancia con nosotros y si es el caso expulsamos a la persona”, aseguró la morenista durante su conferencia de prensa.

A pregunta expresa sobre los señalamientos a funcionarios emanados de Morena y sus vínculos con el narcotráfico y otros delitos, la dirigente afirmó que desde el partido han actuado permanentemente con el objetivo de que la única motivación de las y los militantes sea el bienestar del pueblo de México.

En cuanto al caso de la academia policial internacional de Querétaro, Montiel Reyes declaró que la colaboración entre el gobernador panista Mauricio Kuri y el embajador de Estados Unidos, Ronald Johnson, *es un asunto injerencista*. “No puede Kuri obtener resultados positivos en materia de seguridad sin ayuda de extranjeros, al igual que Chihuahua”, dijo.

“Es una estrategia de los gobiernos panistas, promover la injerencia”, agregó la dirigente nacional morenista.

(Agencias)



Ariadna Montiel indicó que el partido cuida sus filas.

Presentan política hacendaria en el Senado



Edgar Amador propuso modernizar el sistema tributario. (Agencias)

CIUDAD DE MÉXICO.- El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Edgar Amador Zamora, defendió ayer la política económica implementada en el actual sexenio y resaltó que México sigue avanzando en una estrategia que busca fortalecer el crecimiento y la inversión para preservar la estabilidad económica del territorio nacional.

“Queremos que el crecimiento y la inversión se traduzcan en mayor bienestar, mejores oportunidades y condiciones de vida para las familias mexicanas. Desde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público seguiremos trabajando con responsabilidad y visión de largo plazo para consolidar un país por mayor crecimiento y bienestar”, expresó el funcionario.

Al comparecer ante el Pleno del Senado en el marco de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno, el Secretario de Hacienda dijo que esta es la orientación de la política económica del segundo

piso de la *Cuarta Transformación*, de crecimiento con bienestar.

En su exposición inicial ante los legisladores, aseguró que para mantener el crecimiento de los ingresos en el futuro, se requiere invertir hoy en mejores sistemas de información. Por ello, propuso dos iniciativas para que se modernice la infraestructura institucional del sistema tributario general.

Indicó que la *ley de economía digital* ayudaría a avanzar en la estrategia de pagos digitales y ampliará la trazabilidad de las operaciones. También, habló de una ley de armonización catastral, que permitiría contar con información más completa, homogénea y actualizada sobre los inmuebles.

Amador Zamora añadió que, con mejores datos y mejores herramientas, se podrá gradualmente reducir espacios de incumplimiento y robustecer la capacidad de recaudatoria, particularmente de los gobiernos locales.

(Agencias)

Internacional

Campeche, miércoles 7 de octubre del 2026

Bloquean multas a inmigrantes

Impuso el Gobierno de Trump el pago de hasta 998 dólares diarios a indocumentados en EE.UU.

NUEVA YORK.- Un juez federal de Massachusetts (EE.UU.) bloqueó el procedimiento utilizado por la Administración del presidente Donald Trump para imponer multas de hasta 998 dólares diarios a inmigrantes que permanecen en el país pese a órdenes de salida, unas sanciones con las que algunos afectados han llegado a acumular deudas de 1.8 millones de dólares.

El juez de distrito George O'Toole Jr., de Boston, ordenó suspender la aplicación de la normativa federal que regula estas multas y las sanciones emitidas bajo ese procedimiento después del 27 de julio de 2025, mientras continúa el litigio.

“Esto significa que el Gobierno no puede aplicar estas multas mientras el caso sigue su curso”, indicó en un comunicado la *Legal Aid Society* (Sociedad de Ayuda Legal), que representa a los demandantes junto con otros grupos de servicios legales.

O'Toole consideró que los migrantes tienen probabilidades de demostrar que la normativa utilizada para imponer las sanciones es ilegal. Entre otros motivos, el juez cuestionó que el Gobierno no hubiera valorado adecuadamente las circunstancias individuales de los afectados y concluyó que el cobro de las multas podría llevar a los demandantes a la insolvencia.

La demanda, presentada en noviembre de 2025, impugna una política que, según datos del Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés), afecta a más de 100 mil personas en todo el país y generado multas por un valor aproximado de 84 mil millones de dólares desde el regreso de Trump a la Casa Blanca en enero del 2025.

Según la *Legal Aid Society*, las multas se han impuesto a personas que solicitan legalmente algún tipo de alivio migratorio, como el ajuste de estatus, que cumplen con las órdenes de supervisión del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, sigla en inglés) o que aseguran no poder regresar de forma segura a sus países de origen.

Las demandantes, Maria L., de Massachusetts, y Nancy M., de Florida, se enfrentaron a sanciones de cientos de miles de dólares y de hasta 1.8 millones, respectivamente, pese a mantener contacto con las autoridades de inmigración y seguir los procedimientos legales disponibles. Ambas permanecen en el país para solicitar un alivio migratorio que les permita obtener un estatus legal, señaló la organización en un comunicado. Una de ellas, agregó,



A causa de las penalizaciones, algunos de los sancionados han llegado a acumular deudas de 1.8 millones de dólares. (Agencias)

Reducirán América Latina y el Caribe el ritmo de crecimiento

WASHINGTON.- América Latina y el Caribe reducirán ligeramente su ritmo de crecimiento a 2.2% en el 2026 respecto al 2.4% registrado el año pasado, según las previsiones regionales del Banco Mundial (BM) publicadas este martes.

“América Latina y el Caribe tiene el potencial para alcanzar un crecimiento más sólido y ambicioso. Los países que han mantenido marcos macroeconómicos sólidos, han fortalecido sus instituciones y han impulsado reformas están demostrando que es posible lograr un crecimiento más fuerte”, afirmó Susana Cordeiro Guerra, vicepresidenta del BM para la región.

Las dos principales economías de la región, Brasil (2.1%) y México (1.4%), muestran una tendencia al estancamiento. “Brasil y México están creciendo a un ritmo igual o inferior al promedio regional, limitados por las estrictas condiciones moneta-



Las dos principales economías de la región, Brasil y México, tienden al estancamiento. (Agencias)

rias necesarias para mantener la desinflación, la incertidumbre en materia de políticas (económicas, ndlr) y el debilitamiento del impulso de la inversión pública”, reporta el BM. Un ritmo de crecimiento insuficiente penaliza las oportunidades de la región de reducir la pobreza y la informalidad económica, añade.

El Salvador (4.5%) y Paraguay (4.7%) se benefician de mejores condiciones de seguridad y su política de austeridad fiscal, que alimentan una inversión privada robusta, explica la entidad. El Banco Mundial publica estas proyecciones una semana antes

del inicio de su reunión bianual. La guerra de Estados Unidos e Israel contra Irán, iniciada a finales de febrero, ha sumido en la violencia a la región de Oriente Medio y provocado que los precios mundiales de la energía se disparen.

(Agencias)

obtuvo posteriormente una visa de inmigrante y la admitieron como residente permanente legal.

En junio de 2025, el DHS y el Departamento de Justicia modificaron, además, el procedimiento para

imponer y recurrir estas sanciones, entre otros cambios, al eliminar la obligación de emitir previamente una notificación de intención de multa y reducir el plazo para recurrir las sanciones. “Este fallo

representa una victoria crucial para las familias inmigrantes que fueron amenazadas ilegalmente con la ruina financiera”, indicó *Legal Aid*.

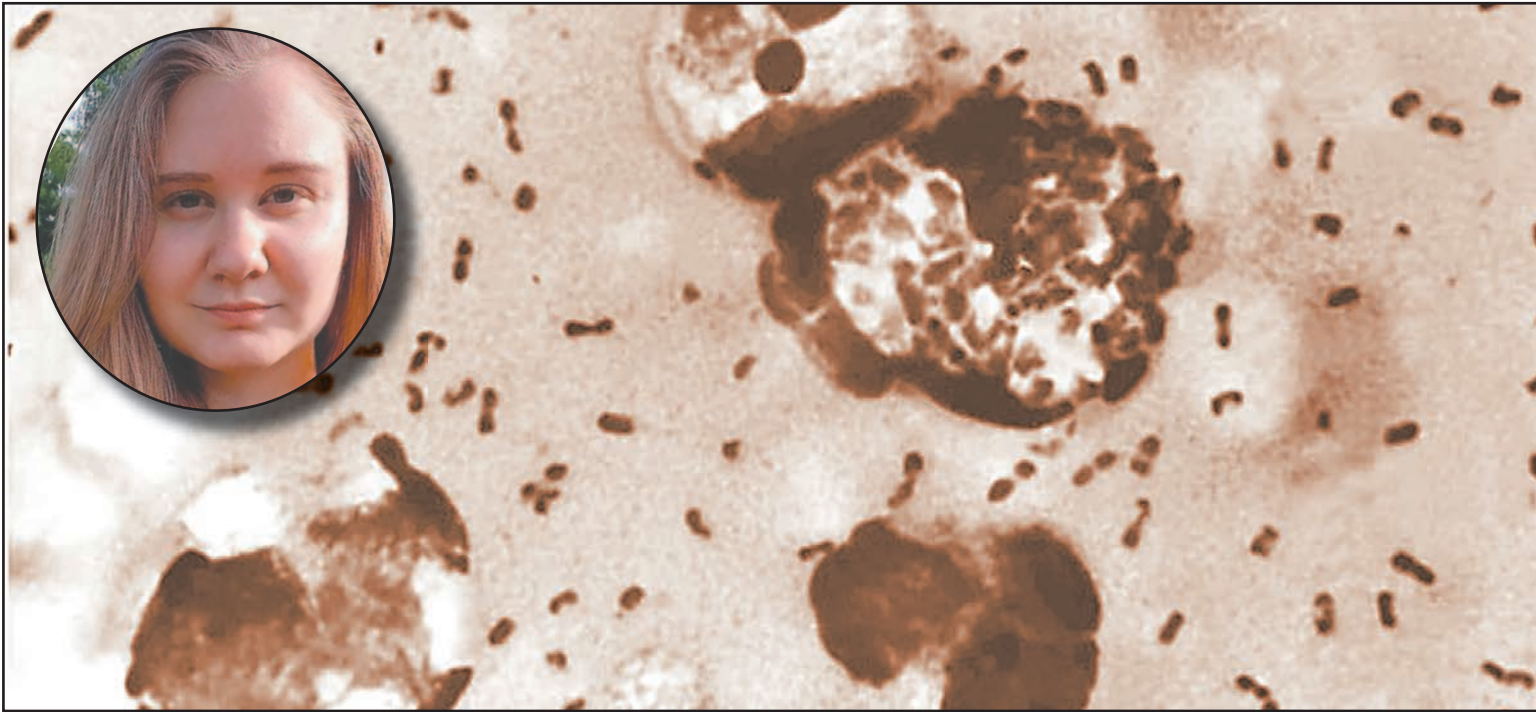
La Administración Trump retomó a comienzos del 2025 la aplica-

ción de una disposición de la Ley de Inmigración que permite imponer multas civiles a inmigrantes que no abandonen EE.UU. tras recibir una orden de remoción o de salida.

(Agencias)

Reacciona EE.UU. sobre sospecha

Inicia Washington comunicación con Rusia sobre el aparente caso de peste neumónica en Siberia



La investigadora Darya Shipilova falleció tras exponerse a la bacteria viva *yersinia pestis* en un hospital de Shélejov. (Agencias)

WASHINGTON.- El Gobierno de Estados Unidos comenzó a intercambiar información con Rusia sobre el aparente caso de peste neumónica ocurrido en Siberia, tras el supuesto fallecimiento de una investigadora en esa región a causa de esta enfermedad.

“Hemos estado en contacto con el Gobierno ruso -incluidos nuestros expertos en salud del Departamento de Estado y el Ministerio de Asuntos Exteriores- desde el viernes pasado”, informó ayer un funcionario del Departamento de Estado en un mensaje remitido a

la agencia *EFE*.

Según medios locales rusos, la semana pasada (aparentemente en la noche entre el 1 y el 2 de octubre) murió Darya Shipilova, especialista del Instituto de Investigaciones de la Peste de Irkutsk y el Lejano Oriente, tras exponerse a la bacteria viva *yersinia pestis* en un hospital de Shélejov, ciudad satélite de la capital regional.

Hasta el momento se estudian dos versiones: que la paciente se contagió de peste neumónica, provocada por una bacteria llamada *yersinia pestis*, en Tailandia, de

donde regresó recientemente, o a consecuencia de la rotura accidental de un tubo de ensayo con patógenos en su puesto de trabajo.

El Gobierno estadounidense emitió el domingo una alerta sobre un posible brote de peste pulmonar en ese área de Siberia y desde entonces el canal independiente ruso *Liudi Baikala* (Gente del Baikal) ha informado de que las autoridades rusas han puesto en cuarentena varios hospitales de Irkutsk, por sospechas de que se haya producido un brote de peste pulmonar.

Washington ha insistido en

que mantiene una comunicación continua con Moscú sobre el caso y el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, instó este martes a Rusia a ser “transparente y a compartir más información con el mundo”.

El Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades aseguró que sigue de cerca el suceso, mientras que la Organización Mundial de la Salud estimó como “muy bajo” el riesgo sanitario en Europa tras el aludido incidente en Siberia.

(Agencias)

Agoniza un símbolo en Cuba

LA HABANA.- Sesenta años después, la libreta o cartilla con la que se abastecieron millones de cubanos a precios subsidiados está a punto de desaparecer. Los mercados de barrio sustituyen de a poco las bodegas donde antes circulaba esta cartilla, símbolo de la igualdad que quiso imponer la Revolución.

Los pequeños comercios despuntan en medio de la reforma económica que llevan a cabo autoridades de la isla, bajo la presión del Gobierno de Donald Trump. Sometida al embargo estadounidense, agravado con el bloqueo petrolero, Cuba se adentra a una economía de mercado después de décadas de modelo estatista.

Sin un aviso oficial, los cubanos asisten al fin de la red de bodegas donde se abastecían de alimentos básicos con la llamada libreta, por los que pagaban una décima parte de su valor en el mercado.

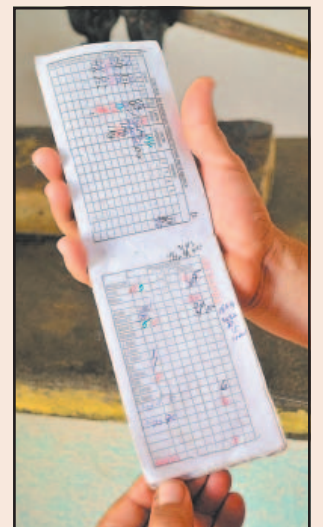
Para muchos cubanos, este cambio representa sobre todo la pérdida de un acceso seguro y asequible a productos básicos en un país donde el 66% de sus 9.4 millones de habitantes vive en situación de pobreza, según un estudio privado publicado recientemente. El sistema de las bodegas y de la libreta fue implantado por Fidel Castro en el 1963, ante la escasez de alimentos que atribuyó al embargo que Washington acababa de imponer.

(Agencias)



Ofrece Colombia apoyo legal a exmilitares detenidos en Estados Unidos.

BOGOTÁ.- El presidente colombiano, Abelardo de la Espriella, ofreció ayer asistencia jurídica a los exmilitares de su país que permanecen detenidos en Estados Unidos por su presunta participación en el asesinato del presidente haitiano Jovenel Moïse en el 2021. “No soy la clase de presidente que abandona a sus héroes cuando enfrentan dificultades. No los voy a dejar solos”, dijo el gobernante. (Agencias)



La libreta llegó a incluir 60 productos. (Agencias)

Ciudad



Las condiciones atmosféricas asociadas con el fenómeno podrían provocar precipitaciones moderadas a fuertes, acompañadas de actividad eléctrica y rachas de viento.

Amenaza *Isaías* a Campeche con lluvias

El crecimiento y avance de la tormenta tropical causará *aguaceros* durante los próximos días

La depresión tropical “Isaías”, ubicada sobre el Golfo de México y con desplazamiento hacia el este, se encontraba cerca de convertirse en tormenta tropical, con vientos máximos sostenidos de 55 kilómetros por hora y a unos 500 kilómetros de la capital campechana.

Ante su evolución, se prevé un incremento significativo de las lluvias en Campeche y el resto de la Península de Yucatán.

De acuerdo con los pronósticos, el sistema continuaría fortaleciéndose durante las próximas horas, mientras las autoridades permanecen atentas a su trayectoria y evolución.

Hasta ayer, el sistema mantenía un 100 por ciento de probabilidad de desarrollo ciclónico en el Golfo de México, por lo que se esperaba la actualización de los reportes del Centro Na-

cional de Huracanes de Estados Unidos sobre su evolución y posible fortalecimiento.

El sistema de baja presión, con alto potencial ciclónico, favorecerá condiciones de lluvia y tormentas en la región, por lo que la Península de Yucatán permanecerá bajo vigilancia durante los próximos días.

Se prevén precipitaciones de moderadas a fuertes, acompañadas de actividad eléctrica y rachas de viento.

De acuerdo con los pronósticos meteorológicos, el fenómeno favorecerá un constante ingreso de humedad que intensificará las precipitaciones a lo largo de la semana. Ante estas condiciones, se recomienda a la población extremar precauciones por la posible formación de turbonadas, descargas eléctricas, así como por el riesgo de encharcamientos

e inundaciones en zonas bajas.

En cuanto a las temperaturas registradas ayer, las más elevadas se presentaron en los municipios Campeche, Seybaplaya y Champotón, donde el termómetro alcanzó los 34 grados Celsius como máxima y descendió hasta los 22 grados como mínima.

En las cabeceras municipales de Carmen, Calkiní, Hecelchakán, Tenabo, Dzitbalché, Escárcega y Candelaria se registraron temperaturas máximas de 33 grados Celsius y mínimas de 23.

Mientras que en los municipios Hopelchén y Calakmul se alcanzaron temperaturas máximas de 32 grados Celsius, con mínimas de 22.

Hasta ayer, “Isaías” mantenía un desplazamiento hacia el este y su centro se ubicaba entre 200 y 250 kilómetros al noroeste de las costas de Yucatán.



Zonas bajas estarán expuestas a encharcamientos e inundaciones.

Aunque los pronósticos señalaban una baja probabilidad de impacto directo como ciclón tropical sobre la región, su cir-

culación podría generar lluvias, incremento de los vientos y oleaje en la zona peninsular.

(Alejandro Pech)



La humedad asociada al sistema intensificará las condiciones lluviosas en la región.



Los municipios costeros podrían registrar incremento en vientos y oleaje. (POR ESTO!)

Atrae Fiscalía acoso digital en prepa

Inicia investigación por imágenes de alumnas, con contenido sexual, generadas mediante inteligencia artificial

La Fiscalía General del Estado de Campeche (FGE CAM) inició una investigación por la creación y difusión de videos de contenido sexual generados mediante inteligencia artificial, en los que presuntamente fueron utilizados los rostros de alumnas de la Escuela Preparatoria “Nazario Víctor Montejo Godoy”.

El caso se conoció luego de que estudiantes detectaran, en un dispositivo electrónico de un compañero, fotografías de alumnas de la preparatoria realizadas mediante herramientas de inteligencia artificial para hacerlas aparecer sin ropa. Al revisar el contenido, también fueron localizadas imágenes y videos relacionados con otras estudiantes.

Tras detectar el material, las alumnas acudieron ante personal del plantel para informar sobre lo ocurrido y solicitar atención al caso. Posteriormente, estudiantes de la preparatoria realizaron una manifestación para exigir que se investigaran los hechos y se determinara quién o quiénes estarían detrás de la elaboración y distribución del contenido.

Ante estos hechos, la Fiscalía abrió una carpeta de investigación mediante una noticia criminal para iniciar las diligencias correspondientes. La autoridad ministerial deberá establecer las circunstancias en las que fueron creadas las imágenes y videos, así como determinar quién o quiénes participaron en su elaboración y eventual difusión.

También se deberá establecer el origen de las fotografías utilizadas para realizar las modificaciones

Las víctimas realizaron una manifestación para exigir el esclarecimiento del caso.

mediante inteligencia artificial y los medios empleados para almacenar, compartir o distribuir el contenido, aspectos que forman parte de las diligencias de investigación.

Debido a que las víctimas serían menores de edad y a que la persona señalada como responsable también sería adolescente, el caso quedó bajo conocimiento del personal especializado en Justicia para Adolescentes de la Fgecam.

El caso se presenta además después de una reforma al Código Penal del Estado de Campeche que incorporó expresamente el uso de inteligencia artificial dentro de las conductas relacionadas con la violación a la intimidad sexual. La modificación fue establecida mediante el Decreto número 245, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 10 de junio de 2026, por el cual fueron reformados diversos apartados de los artículos 175 Bis, 255 y 260 del Código Penal estatal.

El artículo 175 Bis establece el delito de violación a la intimidad sexual para quien divulgue, comparta, distribuya o publique imágenes, videos o audios de contenido íntimo sexual de una persona sin su consentimiento,



El caso quedó en manos del área especializada en Justicia para Adolescentes por tratarse de menores.

aprobación o autorización.

La reforma incorporó de manera específica las conductas realizadas mediante inteligencia artificial y establece que también se aplicarán las sanciones correspondientes cuando el material divulgado no corresponda con la persona que aparece identificada en él.

Asimismo, contempla el uso de inteligencia artificial para manipular imágenes, audios o videos de contenido íntimo sexual con la finalidad de crear hechos falsos con apariencia real y posteriormente divulgarlos, difundirlos, distribuirlos, publicarlos, exhibirlos, intercambiarlos o compar-

tirlos mediante medios impresos, correo electrónico, mensajes telefónicos, redes sociales o cualquier otro medio tecnológico.

La reforma también modificó el artículo 255 para establecer sanciones contra quien oferte, venda, distribuya, difunda, haga circular, exponga o exhiba material pornográfico creado mediante inteligencia artificial, real o simulado, cuando sea dirigido a personas menores de edad o a quienes no tengan capacidad para comprender el significado del hecho.

En el caso de niñas, niños y adolescentes, el artículo 260 contempla conductas relacionadas

con la generación o alteración de imágenes, voz o videos digitales mediante inteligencia artificial, utilizando datos de reconocimiento facial o reconstrucción de aspectos físicos de una persona menor de edad, cuando en dichos materiales se representen actividades sexuales o eróticas, explícitas o no, reales o simuladas.

Hasta el momento, la Fiscalía continúa con las diligencias para establecer quién o quiénes participaron en la creación y posible distribución del material, así como las circunstancias en las que ocurrieron los hechos.

(Dismar Herrera)

Piden blindar a estudiantes tras caso de violencia en la “Godoy”

Desde la Comisión de Educación del Congreso del Estado, exigieron a la Universidad Autónoma de Campeche (UAC) y a la Fiscalía General (Fgecam) que garanticen la seguridad e integridad de las alumnas que denunciaron ser víctimas de acoso sexual.

Luego de que el lunes alumnos de la Preparatoria “Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy” realizaron una manifestación contra un compañero de clases, después de que en un dispositivo electrónico encontraron fotografías de sus compañeras modificadas con inteligencia artificial para fabricar contenido de índole sexual.

El presidente de la Comisión de Educación del Congreso del Estado, Gaspar Nah Miss, afirmó que la máxima casa de estudios de Campeche no debe limitarse a condenar los actos a través de un comunicado, sino que debe intervenir junto con un grupo dedicado a atender esta problemática desde

los ámbitos jurídico y psicológico.

A la par, el Ministerio Público debe dar seguimiento al tema y emprender la carpeta de investigación por los delitos que se configuren, además de que los padres de familia deben acudir a la Fiscalía para ratificar la denuncia y que esta pueda elevarse a carpeta de investigación.

Indicó que debe procurarse el interés superior del menor, es decir, que las alumnas afectadas puedan sentirse seguras al interior de su aula, sin que se sientan acosadas.

De acuerdo con información avalada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), hasta el mes de agosto del año en curso se abrieron 17 carpetas de investigación relacionadas con delitos que involucran el ámbito sexual.

En el desglose de los delitos denunciados, siete están relacionados con acoso sexual.

La cifra más grande corresponde a 10 casos por violación a la in-

timidad sexual, mientras que hasta el momento no se tiene ninguna querrela por hostigamiento sexual.

Delma Rabelo Cuevas exigió respuestas claras ante los hechos denunciados por presunta violencia digital en la Preparatoria.

La legisladora señaló que la difusión de imágenes íntimas sin consentimiento no debe minimizarse ni considerarse un asunto menor, en particular cuando las posibles víctimas son jóvenes. Subrayó que este tipo de conductas puede afectar la dignidad, seguridad y vida de quienes resulten afectados.

“La violencia digital no es un juego. Daña la dignidad, la seguridad y la vida de las víctimas. No podemos permitir que el silencio institucional termine dejándolas solas. El debido proceso debe garantizarse siempre, pero no puede utilizarse como argumento para callar, minimizar o abandonar a las víctimas”, sostuvo.

(Redacción POR ESTO!)



Congreso exige a la UAC y Fiscalía garantizar seguridad de afectadas.

Animales con heridas permanecen expuestos al ataque de la *Cochliomyia hominivorax*.

Los afectados confían en la liberación de millones de moscas estériles. (Alejandro Pech)

Temen más pérdidas ganaderas

Campesinos y productores confían en frenar el gusano barrenador ante el aumento de casos



El reporte de mil 217 casos en Campeche encendió la preocupación entre quienes dependen de la crianza de animales, principalmente por el riesgo de pérdidas económicas.

Al confirmar que han sido testigos de casos de gusano barrenador, campesinos y ganaderos esperan que este año se logre controlar la enfermedad en Campeche y el resto del país, ante el aumento de casos.

Luego de que el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) dio a conocer que los casos en Campeche aumentaron a mil 217, de los cuales 693 corresponden a bovinos y 349 a perros, productores expresaron su preocupación.

El mes pasado, ganaderos manifestaron que hay confianza en que pronto se logre controlar esta situación con el inicio de la liberación de millones de moscas estériles que se producen en un laboratorio instalado en el Estado de Chiapas.

Esto, al asegurar que, por ahora, los casos de gusano barrenador están bajo control en sus centros de producción, gracias a que cualquier animal que encuentran infectado es atendido de forma inmediata.

En las zonas urbanas y las selvas no existe este control, por lo que las moscas siguen infectando a todo tipo de animales con heri-

das, señalaron campesinos.

De los casos reportados en la Entidad, 693 corresponden a bovinos y 349 a perros.

das, señalaron campesinos.

“A mí se me infectó una puerca de 200 kilos. No nos habíamos percatado de que, por una herida en la cabeza, cerca de la oreja, la mosca la infectó hasta producirle gusanos que le llegaron hasta el cerebro y, ni modos, perdimos a este animal que pudimos haber vendido a 60 pesos el kilo. Y si los animalitos en las calles de las comunidades, de los ejidos y en el monte siguen expuestos a ser infectados del gusano barrenador”, manifestó Marcelino Pech Tun, campesino de El Quetzal Edzná.

Mientras hay desconocimiento entre los pequeños productores, los ganaderos señalan que, en su caso, como tienen mayor expe-



Marcelino Pech perdió una cerda de 200 kilos tras una infestación que avanzó hasta el cerebro. (A. Pech)

riencia, han sabido actuar ante los casos de animales infectados con este problema de sanidad, con la expectativa de que el próximo año pueda ser controlado y erradicado, como ocurrió hace unas décadas, cuando desde Estados Unidos liberaron millones de moscas estériles para contrarrestarlo.

“Nosotros lo tenemos controlado, contamos con medicamento en frasco. Cuando vemos que el ganado o algún cochino está infectado del gusano barrenador, se lo aplicamos, en espera de que las autoridades solucionen este problema. Mientras tanto, tenemos que estar vigilantes para evitar pérdidas de

nuestro producto. Lo que sabemos es que en el norte ya comenzaron a bajar los casos; la situación fuerte se mantiene acá en el sur y si estamos recibiendo apoyo de las autoridades”, indicó Crescencio Benavides, ganadero de la comunidad Alfredo V. Bonfil.

(Alejandro Pech)



Vacunación, desparasitación interna y externa forman parte de las medidas de protección contempladas para recuperar las condiciones de salud de los animales rescatados.

Pagan por abandonar gatitos

Acuerdo reparatorio obliga a responsable a cubrir gastos veterinarios y donar 500 kilos de croquetas

Un grupo de gatitos fue rescatado luego de ser abandonado en las inmediaciones del kilómetro 14.5 de la carretera federal Campeche-Mérida, tras una denuncia ciudadana que permitió la intervención de las autoridades. El responsable fue detenido en flagrancia y quedó sujeto al procedimiento legal correspondiente.

Para garantizar la atención inmediata de los animales, la denunciante y la representación

legal del imputado aceptaron un Acuerdo Reparatorio. El convenio establece una serie de obligaciones que deberá cumplir el responsable para reparar el daño ocasionado. La prioridad será garantizar la salud, alimentación y seguridad de los felinos.

Entre las condiciones pactadas se encuentra el pago de todos los gastos de atención veterinaria en la clínica “CVC”, además de vacunas y desparasitantes internos

y externos. El imputado también deberá cubrir la esterilización de los animales, así como su alimentación y resguardo.

El acuerdo establece, además, que deberá localizar y entregar al gatito que permaneció en el monte después del abandono. Con esta disposición se busca que ninguno de los animales afectados quede fuera de las medidas de protección. La localización y entrega del felino forma parte de las obligaciones asumidas por el imputado.

Como parte de la reparación del daño, el responsable deberá donar 20 bultos de croquetas de 25 kilogramos cada uno al santuario. La aportación representa

500 kilogramos de alimento para los animales que permanecen bajo resguardo. El compromiso quedó establecido dentro de las condiciones del Acuerdo Reparatorio.

En lugar de mantener a los animales a la espera de una sentencia, el acuerdo obliga al imputado a asumir los gastos derivados de su atención y protección. De esta manera, la reparación se enfoca en el bienestar de los animales.

Aunque el imputado obtuvo su libertad, el proceso penal no ha concluido y permanece sujeto a una etapa de prueba y estricta vigilancia. El acuerdo establece obligaciones cuyo cumplimiento deberá ser acreditado conforme

a las condiciones pactadas.

La libertad, por tanto, queda sujeta al cumplimiento de los compromisos establecidos.

En caso de incumplimiento parcial o total de cualquiera de los puntos del convenio, el Acuerdo Reparatorio será cancelado de inmediato. Ante esa situación, se reactivará la integración y judicialización de la carpeta de investigación para continuar con el procedimiento penal correspondiente. Los datos del imputado fueron incorporados al Registro Nacional de Detenciones como parte de las actuaciones derivadas del caso.

(Redacción POR ESTO!)

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo III Tercero, Sección Segunda, Artículos 32 (treinta y dos), 33 (treinta y tres) inciso II dos en romano, y 34 (treinta y cuatro) de la Ley del Notariado para el Estado de Campeche vigente, se cita a quienes se consideren Herederos y Acreedores de la Sucesión del extinto señor **ARNULFO DAMIAN MENDOZA**, quien falleciera el día 23 veintitrés de mayo de 2026 dos mil veintiséis, para que en el término de 30 (treinta) días después de la última publicación de este Edicto, comparezcan a deducir sus derechos, presentando los documentos en que funden los mismos. El Juicio Sucesorio Intestamentario se radicó en la Notaría Pública Número Catorce a mi cargo, de este Segundo Distrito Judicial del Estado de Campeche, ubicada en Calle 34 treinta y cuatro número 211 doscientos once, entre calle 35 treinta y cinco y calle 37 treinta y siete, de la Colonia Centro de esta Ciudad del Carmen, Municipio Carmen, Estado de Campeche.

Cd. del Carmen, Cam., a 01 de octubre del 2026

El Notario Público número Catorce.
Lic. Gonzalo Vadillo Espinosa.
Ced. Prof. 1650089.
R.F.C. VAEG610916BE0.
(Firma)

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo III Tercero, Sección Segunda, Artículos 32 (treinta y dos), 33 (treinta y tres) inciso II dos en romano, y 34 (treinta y cuatro) de la Ley del Notariado para el Estado de Campeche vigente, se cita a quienes se consideren Herederos y Acreedores de la Sucesión de la extinta señora **SIDIA SUAREZ SUAREZ, también conocida como SIDIA SUAREZ DE FUENTES**, quien falleciera el día 2 doce de febrero de 1999 mil novecientos noventa y nueve, para que en el término de 30 (treinta) días después de la última publicación de este Edicto, comparezcan a deducir sus derechos, presentando los documentos en que funden los mismos. El Juicio Sucesorio Intestamentario se radicó en la Notaría Pública Número Catorce a mi cargo, de este Segundo Distrito Judicial del Estado de Campeche, ubicada en Calle 34 treinta y cuatro número 211 doscientos once, entre calle 35 treinta y cinco y calle 37 treinta y siete, de la Colonia Centro de esta Ciudad del Carmen, Municipio Carmen, Estado de Campeche. -----

Cd. del Carmen, Cam., a 24 de septiembre del 2026

El Notario Público número Catorce.
Lic. Gonzalo Vadillo Espinosa.
Ced. Prof. 1650089. R.F.C.
VAEG610916BE0.

EDICTO

Se comunica a los acreedores y los que se consideren con derecho a la herencia de la señora **DEYSI SANDOVAL ARIZPE TAMBIEN CONOCIDA COMO DEYSI SANDOVAL ARISPE**, para que comparezcan ante LA NOTARIA PUBLICA No. 19, ubicada en calle 63 No. 22 interior altos 2, entre 12 y 14, colonia Centro Código Postal 24000 de esta Ciudad, a deducir sus derechos, dentro del término de 30 días, después de la última publicación del presente AVISO, el cual se dará por tres veces, uno cada diez días.

San Francisco de Campeche, Campeche 30 de septiembre del 2026.

LIC. RAMIRO GABRIEL SANSORES GANTUS
TITULAR DE LA NOTARÍA No. 19
PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



El responsable fue detenido en flagrancia de los hechos. (POR ESTO!)

Mandan exhortos a la congeladora

Votaciones divididas frenan solicitudes al IMSS-Bienestar y Sedumop sobre medicamentos y mantenimiento vial

La Mesa Directiva del Congreso del Estado confirmó que dos exhortos fueron enviados a la “congeladora”, luego de que las votaciones del pleno terminaran divididas. El primero está dirigido al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS-Bienestar), en relación con el abasto y la entrega de medicamentos, mientras que el segundo corresponde a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas del Estado de Campeche (Sedumop).

El primer exhorto propone solicitar a la Coordinación Estatal del IMSS-Bienestar en Campeche que informe sobre el abasto y la entrega efectiva de medicamentos, presente medidas para atender las carencias identificadas y participe en una reunión de trabajo ante el Congreso del Estado.

Además, busca conocer las condiciones de suministro, la continuidad de los tratamientos y las acciones implementadas para atender las necesidades de los usuarios, con especial atención al Hospital General “María del Socorro Quiroga Aguilar”, de Ciudad del Carmen.

También contempla una reunión de trabajo con autoridades del IMSS-Bienestar, con el objetivo de contar con información directa y dar seguimiento a las acciones en esta materia.

El segundo exhorto plantea solicitar a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas del Estado de Campeche la ejecución de un plan de mantenimiento para el camino Lubná-Kikab, así como la definición de programas de conservación.

La propuesta plantea inicialmente solicitar a la Sedumop una inspección técnica para identificar los tramos que requieren mantenimiento, rehabilitación o alguna medida de atención. Asimismo, propone establecer un programa de conservación de acuerdo con las necesidades de cada tramo.

Durante la discusión, la presidenta de la Mesa Directiva



El abasto de medicamentos del IMSS-Bienestar generó uno de los planteamientos. El empate derivó en la intervención de la Mesa Directiva.

La propuesta sobre Lubná-Kikab contemplaba una inspección técnica y un programa de conservación por tramos.

exigió ejercer su facultad de “voto efectivo”. Es decir, ante

el empate en la votación, ordenó al pleno guardar silencio y determinó que su voto sería el decisivo, pese a los alegatos de las bancadas de Movimiento Ciudadano (MC), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido Acción Nacional (PAN).

En cuanto a los dictámenes aprobados, el pleno avaló una reforma al Código Penal de Campeche para evitar que una persona intente alejarse u ocultarse con el propósito de evadir un proceso civil o familiar cuan-

MULTA

400

UMAs, la sanción máxima contemplada para quien incumpla la disposición

do exista una orden judicial. Esto significa que, si un juez

determina que una persona no debe ausentarse mientras se desarrolla un juicio, deberá respetar dicha disposición. En caso de necesitar salir, tendrá que dejar a una persona legalmente facultada para representarla y atender el proceso.

Quien incumpla esta medida sin causa justificada, después de haber sido legalmente notificado, podrá recibir una pena de uno a dos años de prisión y una multa de 200 a 400 UMA.

(Redacción POR ESTO!)



También aprobó cambios al Código Penal relacionados con procesos civiles y familiares.



Las bancadas de MC, PRI y PAN cuestionaron la decisión durante el debate. (Especial)



Ciudad del Carmen concentra cuatro de los siete registros, Campeche reúne los tres expedientes restantes. El desempeño de servidores públicos aparece entre los motivos.

Acumula *IMSS-Bienestar* siete quejas

La omisión de atención médica encabeza los señalamientos, con cinco casos desde 2025

Sorteos y concurso celebrados el martes 6 de octubre de 2026



1	1	2
5		2
5	3	5

Sorteo No. 3071



Sorteo No. 12295

9	11	17	19	25
---	----	----	----	----

LUGAR	ACIERTOS	CANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	5 Números naturales	2	\$96,638.59
2º	4 Números naturales	232	\$785.66
3º	3 Números naturales	4,720	\$42.48
4º	2 Números naturales	29,222	\$10.00

TOTALES 34,176 \$868,275.90



Sorteo No. 12296

6	20	22	23	27
---	----	----	----	----

LUGAR	ACIERTOS	CANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	5 Números naturales	1	\$294,313.8
2º	4 Números naturales	256	\$1,084.21
3º	3 Números naturales	5,609	\$54.44
4º	2 Números naturales	40,770	\$10.00

TOTALES 46,636 \$1784,924.90

Bolsa garantizada próximo sorteo

302 MIL

LUGAR	ACIERTOS	CANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	8 líneas	-----	-----
2º	6 líneas	8	\$8,294.19
3º	5 líneas	11	\$2,467.03
4º	4 líneas	36	\$1,609.17
5º	3 líneas	247	\$317.53
6º	2 líneas	1,542	\$59.67
7º	1 línea	13,894	\$10.00

TOTALES 15,738 \$460,802.02



Sorteo No. 36743

3	9	9	1	5
---	---	---	---	---

CANADORES	TOTAL A REPARTIR
13,668	\$833,714.14

Sorteo No. 36744

5	8	4	8	4
---	---	---	---	---

CANADORES	TOTAL A REPARTIR
7,020	\$525,200.33

Bolsa garantizada próximo sorteo

302 MIL

LUGAR	ACIERTOS	CANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	8 líneas	-----	-----
2º	6 líneas	8	\$8,294.19
3º	5 líneas	11	\$2,467.03
4º	4 líneas	36	\$1,609.17
5º	3 líneas	247	\$317.53
6º	2 líneas	1,542	\$59.67
7º	1 línea	13,894	\$10.00

TOTALES 15,738 \$460,802.02



LUGAR	ACIERTOS	CANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6 Números naturales	-----	-----
2º	5 Números naturales y el adicional	1	\$75,832.03
3º	5 Números naturales	31	\$927.51
4º	4 Números naturales	1,281	\$132.77
5º	3 Números naturales	17,067	\$21.51
6º	2 Números naturales y el adicional	12,469	\$16.13
7º	1 Número natural y el adicional	39,987	\$10.00

TOTALES 70,836 \$1'242,769.35

Sorteo No. 1675

BOLSA GARANTIZADA PRÓXIMO SORTEO

5.7 MILLONES



Sorteo No. 36745

7	4	4	2	7
---	---	---	---	---

CANADORES	TOTAL A REPARTIR
10,108	\$506,224.11

Sorteo No. 36746

1	5	2	5	6
---	---	---	---	---

CANADORES	TOTAL A REPARTIR
11,603	\$464,409.71

Sorteo No. 36747

6	2	7	7	1
---	---	---	---	---

CANADORES	TOTAL A REPARTIR
16,285	\$178,927.30

Bolsa garantizada próximo sorteo

302 MIL

LUGAR	ACIERTOS	CANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	8 líneas	-----	-----
2º	6 líneas	8	\$8,294.19
3º	5 líneas	11	\$2,467.03
4º	4 líneas	36	\$1,609.17
5º	3 líneas	247	\$317.53
6º	2 líneas	1,542	\$59.67
7º	1 línea	13,894	\$10.00

TOTALES 15,738 \$460,802.02



Resultados concurso No. 889

||
||
||

Entre 2025 y 2026, el IMSS-Bienestar acumula siete quejas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por presuntas malas prácticas denunciadas por derechohabientes en Campeche.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Alerta de Violación de Derechos Humanos, dos casos corresponden a 2026 y cinco a 2025.

En 2026, la CNDH registró dos quejas contra el IMSS-Bienestar, una en Carmen y otra en Campeche capital. Entre los actos señalados aparece la omisión de proporcionar atención médica, con dos casos registrados.

También figura una denuncia por falta a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones públicas.

El registro correspondiente a este año incluye, además, un caso por prestar indebidamente el servicio público y otro por realizar deficientemente los trámites médicos.

Durante 2025, el organismo registró cinco quejas contra el IMSS-Bienestar en el estado, de las cuales tres correspondieron a Ciudad del Carmen y dos a Campeche capital. Entre los principales motivos denunciados destacó la omisión de proporcionar atención médica, con tres casos. Las cinco quejas también aparecen como concluidas en el sistema de la CNDH.

Otro de los señalamientos de 2025 correspondió a la omisión de suministrar medicamentos,

con dos casos registrados.

El sistema también reportó una queja por falta a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos y comisiones. A ello se sumó un caso por trámites médicos realizados de manera deficiente.

Como ejemplo de estas denuncias, el 12 de abril de 2025, este medio documentó las carencias del Hospital Rural “María del Socorro Aguilar”, en Ciudad del Carmen, donde fueron señalados problemas por falta de medicamentos, personal e insumos, además de equipos que no funcionaban de forma adecuada.

El 8 de mayo de 2025, fue reportado otro caso en el Hospital IMSS-Bienestar Janell Romero Aguilar, de Escárcega, donde personal denunció una persistente falta de agua potable.

El problema, atribuido a fallas en la bomba y en las líneas eléctricas, afectaba tanto a pacientes como a trabajadores de la unidad.

El comportamiento de las quejas muestra que Ciudad del Carmen concentra cuatro de los siete expedientes registrados entre 2025 y 2026, mientras que Campeche capital reúne tres. La omisión de atención médica constituye el principal acto denunciado, con cinco registros en ambos años. Le siguen la omisión en el suministro de medicamentos y otros señalamientos vinculados con el desempeño del servicio público.

(Redacción POR ESTO!)

Afectan apagones a 350 familias

Residentes del fraccionamiento Vista Hermosa reportan pérdidas y no descartan protestas



Los cortes han afectado el funcionamiento de diversos aparatos domésticos, mientras residentes buscan que la CFE atienda de manera definitiva las fallas registradas.

Unas 350 familias del fraccionamiento Vista Hermosa reportan afectaciones en sus aparatos electrodomésticos y dificultades para realizar actividades cotidianas, como las tareas escolares de sus hijos, debido a los constantes apagones. Los habitantes esperan que personal de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) resuelva el problema o de lo contrario, no descartan recurrir a protestas.

De acuerdo con los vecinos, trabajadores de la paraestatal han acudido al sector, pero no han logrado corregir las constantes fallas. Al parecer, el problema estaría relacionado con el deterioro de las líneas subterráneas que pasan por debajo y entre los registros de las escarpas.

Este caso se suma a una serie de protestas ciudadanas por cortes prolongados de energía eléctrica, que en algunos sectores han durado desde varias horas hasta más de un día. Entre las zonas que han reportado problemas se encuentran las colonias Bellavista, Morelos II, Josefa Ortiz de Domínguez, Granjas y Leovigildo Gómez, así

como los barrios de la Ermita, Guadalupe y Santa Ana.

En el caso de la colonia Leovigildo Gómez, vecinos han señalado problemas relacionados con la conexión clandestina de más de un centenar de predios, situación ante la cual, según los habitantes, autoridades de la CFE no han presentado una denuncia ni intervenido ante la Fiscalía General de la República (FGR).

Ahora, los constantes cortes de energía, que llegan a prolongarse hasta ocho horas, afectan a calles de la unidad habitacional Komchén, Cacabchén, Ucum, Tulum, Xmabén, Yaxcasay y Chekubul, ubicadas en el fraccionamiento Vista Hermosa.

“En mi caso, se nos quemó la tarjeta de la computadora y para que mi hijo pudiera volver a hacer su tarea tuvimos que pagar mil 200 pesos por la reparación. También se nos quemó un televisor. Por suerte, no se dañó la mercancía de la tienda ni los equipos enfriadores. Hasta más de ocho horas se nos ha ido la electricidad. Lo que pedimos a la



Comerciantes temen por la mercancía y los equipos de refrigeración de sus negocios. (Alejandro Pech)

CFE es que nos brinde la debida atención, porque nadie nos paga los aparatos eléctricos que se dañan”, manifestó Fernando Pérez, abarrotero del lugar.

Los afectados señalaron que, después de realizar los reportes ante la CFE, llegan a esperar entre cuatro

y cinco horas para recibir atención.

“No puedo hacer la tarea de la escuela porque la luz se va y regresa hasta el otro día. Además, se nos echó a perder el medicamento de una persona de la tercera edad que tenemos en casa. También perdimos algunos alimentos. Lo

que pedimos es que nos resuelvan el problema, porque esto ocurre muy seguido, aun cuando las líneas de electricidad no son tan antiguas como en otros sectores de la ciudad”, manifestó Concepción Angueve, estudiante.

(Alejandro Pech)



Un habitante desembolsó mil 200 pesos para reparar una computadora dañada.



Los vecinos denuncian deterioro de medicamentos refrigerados. (Alejandro Pech)



Motociclistas enfrentan riesgo de derrapes entre los desperfectos. (Alejandro Pech)



Estudiantes recorren sectores oscuros ante la ausencia de luminarias en el sector.

Esquivan cráteres en Polvorín

Vecinos denuncian calles intransitables, falta de alumbrado y drenajes dañados tras años de abandono

Entre vialidades en mal estado familias de la colonia Polvorín demandan atención a los servicios públicos que se han visto afectados ante la falta de mantenimiento e impacto de las recientes lluvias.

Como en las calles Ecuador, Paso de las Águilas y la No Me Olvides, donde la capa asfáltica está muy afectada con el agrandamiento de los baches, muchos transformados en grandes zanjas.

Según vecinos a tres años que han enviado oficios a las autoridades del Ayuntamiento de Campeche para la rehabilitación de las vialidades en Polvorín se quedaron sin respuesta.

“Luego de insistir, con los encargados de Obras Públicas, de Goverdi quienes vinieron con Jesús Aguilar Díaz director de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Campeche prometieron que nos iban atender y no regresaron, ahora las calles de esta colonia están intransitables hasta al grado que a cada rato se suscitan accidentes”, manifestó Gabriel Rodríguez vecino del lugar.

“Han tenido el conocimiento de este problema ahora que arrecian las lluvias hay el temor que se afecten más las calles por la falta de trabajos de pavimentación, porque el bacheo que realizan no aguanta se convierte en gravilla suelta con la corriente del agua que baja de los cerros”, indicó Isabela Mendoza, vecina del lugar.

Como consecuencia del mal estado del pavimento, habitantes reportan daños a sus vehículos y constantes percances.

“Cada semana hay vehículos que se dañan, como el mío de la rotula porque sobre todo de noche y si está lloviendo no se ven los huecos, así como también acaban con daños los motociclistas que es seguido verlos derrapar”, expresó Braulio Huicab, ciudadano del sector.

A esto se suma la falta de alumbrado público, afectado con el impacto de las recientes tormentas, así como las rejillas de los drenajes.

“Ya llevamos varios meses sin alumbrado público en varias calles de la colonia, así como dre-



El deterioro se ha acentuado con las precipitaciones recientes, situación que dificulta el tránsito cotidiano de familias y conductores.

Los antiguos hoyancos han aumentado de tamaño hasta convertirse en profundas zanjas.

najes que se han dañado de las rejillas, que tampoco han querido atender los de ‘Goverdi’. Sobre todo, por seguridad de los estudiantes que pasan de noche a lo largo de calles como la Ecuador y Paso de las Águilas, donde por cierto no hay banquetas”, agregó Rosalba Pereira, ama de casa.

Esto sumado a la falta de poda de árboles aledaños al parque de la Ecuador con la calle Jimbal, que han ocasionado corto circuito con las líneas de alta tensión.

(Alejandro Pech)



Habitantes aseguran que los trabajos de reparación realizados anteriormente resultan insuficientes.

Carmen

Derriba a familia por mala maniobra

Conductor de camioneta choca motoneta con madre e hijo a bordo, y una más que trató de impedir que escape

CIUDAD DEL CARMEN, Campeche.- Una mujer y un menor de edad resultaron lesionados tras verse involucrados en un accidente vial entre dos motocicletas y una camioneta, registrado sobre la calle 5 de Mayo, justamente en el cruce con la calle Agustín Melgar de la colonia Manigua.

De acuerdo con las versiones de los testigos, la mujer viajaba acompañada de su hijo a bordo de una motocicleta automática de color azul, con placas de circulación del Estado. Detrás de ellos transitaba su expareja con una menor a bordo de otra motocicleta semiautomática en tono gris y con matrícula de Campeche.

Según las declaraciones, cuando la mujer se dirigía a su domicilio habría sido golpeada por una camioneta *Hyundai Creta* de color gris, con placas del Estado de Campeche, cuyo conductor presuntamente realizó una maniobra que provocó el primer choque.

Luego del incidente el conductor de la segunda motocicleta habría intentado impedir que el automovilista se retire del lugar colocando su unidad ligera frente a la camioneta; sin embargo, el guiador de la *Creta* presuntamente avanzó nuevamente y embistió a la segunda motocicleta arrastrándola hasta llegar a la entrada principal de su domicilio.

El hombre ingresó rápidamente al inmueble y, de acuerdo con las versiones vecinales recabadas, ya no salió para intervenir directamente en la situación, mientras

solicitaba apoyo vía telefónica a sus familiares. Esta acción provocó que los ánimos se elevaran entre los allegados de ambas partes que acudieron de inmediato al sitio, registrándose un acalorado intercambio de palabras.

Paramédicos del grupo de rescate ACSES brindaron los primeros auxilios a la mujer y al menor que presentaban golpes en distintas partes del cuerpo y escoriaciones dolorosas en brazos y piernas. Tras la valoración, ninguno requirió recibir hospitalización.

Al lugar de la colisión también arribaron elementos de la Dirección de Tránsito, peritos viales y ajustadores de las compañías aseguradoras, quienes iniciaron las diligencias de ley para determinar cómo ocurrió el percance y deslindar las responsabilidades.

Posteriormente, familiares del propietario de la camioneta *Hyundai* activaron formalmente el seguro de la unidad con la intención de alcanzar un acuerdo económico para el pago de los daños materiales y las lesiones ocasionadas a la mujer y su hijo, evitando que el conflicto se transfiera ante la Fiscalía del Estado.

Es de mencionar que del hombre que iba en la segunda motocicleta y la menor que llevaba a bordo, no se mencionó si resultaron con lesiones luego de, presuntamente, ser arrastrada dicha "unidad de dos ruedas" por el vehículo que aceleró para resguardarse en su vivienda. Lo que sí se vio, es que el supuesto afectado llevaba



Las "unidades de dos ruedas" terminaron en la entrada de la casa del presuntoculpable. (Israel Lozano)

en brazos a la niña sin manifestar malestar o dolor por los golpes, en caso de haberlos recibido.

Finalmente, las motocicletas

fueron retiradas del sitio por los involucrados para liberar la circulación de la calle, mientras que las autoridades y los representantes

de las aseguradoras continuaron en el lugar con las últimas diligencias para el cierre del caso.

(Israel Lozano)

Persiguen a conductora por pegarle a camioneta y escapar

CIUDAD DEL CARMEN, Campeche.- En una persecución por parte de dos vehículos particulares terminó un choque provocado por una mujer en la colonia Petrolera, donde los conductores le cerraron el paso al ver que presuntamente intentó escapar del lugar.

Los hechos ocurrieron sobre la avenida Concordia cruce con Periférica Norte, donde el conductor de una camioneta *JAC* roja se encontraba detenido ante el semáforo, pero cuando apenas había avanzado unos metros sintió un fuerte golpe en la parte posterior de su unidad. Al voltear observó que el choque había sido ocasionado por un *Renault Kwid* color blanco, con placas del Estado de Quintana Roo.

En su versión, dijo que la conductora del compacto maniobró de reversa y huyó en sentido contrario,

por lo que el afectado la siguió para obligarla a hacerse responsable de los daños ocasionados.

La persecución continuó hasta el estacionamiento de conocido casino en la misma colonia, donde la mujer trató de ingresar para evadir al agraviado; sin embargo, minutos después salió del establecimiento y continuó su recorrido con dirección hacia la avenida Justo Sierra.

Fue en ese punto cuando una camioneta *Nissan* en color naranja le dio alcance y le cerró el paso al *Renault*. Trascendió que la conductora de esta segunda unidad era la esposa del de la camioneta *JAC* y que, al enterarse de lo que había ocurrido, acudió rápidamente para apoyarlo. Ante esta situación, la responsable ya no pudo continuar y fue retenida hasta el arribo de las autoridades.

Elementos de la Policía Estatal

acudieron para tomar conocimiento del hecho e intentar mediar entre los involucrados; sin embargo, al no existir un acuerdo respecto al pago de los daños, se solicitó la presencia de los peritos de tránsito y de los ajustadores de las compañías aseguradoras correspondientes.

Durante las diligencias la presunta culpable habría manifestado a las autoridades que su esposo se encontraba trabajando en plataformas marinas y que estaba dispuesta a garantizar el pago total de los daños una vez que él regresara a tierra. No obstante, dicha propuesta no fue aceptada por la parte afectada, la cual decidió llevar el procedimiento por la vía legal. Los vehículos (camioneta y *Renault*) fueron remolcados a un corralón, mientras el caso se canalizó al Ministerio Público.

(Texto y foto: Israel Lozano)



La policía tuvo que intervenir para dialogar con los involucrados.



La investigadora (blusa blanca) visitó el Comité Directivo Municipal en la Isla para compartir sus experiencias desde hace décadas con la dirigencia del partido. (POR ESTO!)

Refuerzan compromiso con Carmen

Alma Sánchez y Abelardo Jiménez se reencuentran para reiterar la unidad y esperanza hacia Morena

CIUDAD DEL CARMEN, Campeche.- Con la convicción de que la transformación se construye desde el territorio y con el corazón, la doctora Alma Delia Sánchez Rivero visitó las instalaciones del Comité Directivo Municipal de Morena en Carmen, donde fue recibida por el presidente del partido, Abelardo Jiménez Córdova, en la sede ubicada en la calle 78 entre Piraña y Camarón de la colonia Justo Sierra.

Dicho encuentro no fue una reunión formal más, sino que se trató de un reencuentro de causas, memorias y un profundo amor por

el pueblo carmelita.

El ingeniero Abelardo Jiménez, reconocido por su liderazgo de territorio, cercano y de congruencia, dio una cálida bienvenida a la doctora Alma Sánchez, reafirmando que el Comité es y seguirá siendo la casa de todas y todos. “Este es un partido de puertas abiertas y al servicio del pueblo”, declaró el líder municipal, cuyo trabajo ha sido clave para mantener viva la llama de la esperanza en la Isla.

Durante la charla, ambos referentes de la izquierda recordaron sus andares desde hace décadas.

“Hoy más que nunca, estamos listos para recibir caminando las calles, para escuchar y trabajar con el corazón”.

ALMA SÁNCHEZ RIVERO
INVESTIGADORA DE LA
UNACAR

Jiménez Córdova rememoró sus inicios en la militancia hace alrededor de 40 años, siempre al servicio, en los recorridos casa por casa y

conociendo las necesidades de la gente desde el territorio.

Por su parte, la doctora Alma Sánchez compartió sus primeros pasos caminando junto a Andrés Manuel López Obrador, su participación en el MNE, su labor con las juventudes en la educación, y el trabajo territorial en diferentes proyectos en la Península de Yucatán llevando bienestar casa por casa a adultos mayores y comunidades mayas de la Entidad.

Hoy, esa experiencia y ese caminar histórico se unen en un solo frente para consolidar la Cuarta

Transformación en Carmen.

La doctora Alma agradeció el recibimiento y el liderazgo del ingeniero, destacando que el futuro de la Isla se escribe con la fuerza de su gente: “Es un honor coincidir con un hombre de lucha y de territorio como el Ing. Abelardo. Hoy más que nunca, estamos listos para seguir caminando las calles, para escuchar y trabajar con el corazón, porque estamos convencidos de que, con unidad y esperanza, ¡el pueblo de Carmen camina con Alma!”, expresó.

(Redacción POR ESTO!)

Salvan a hombre de ahogarse en el Malecón de la Caleta

CIUDAD DEL CARMEN, Campeche.- Intensa movilización de los cuerpos de emergencia y de seguridad se registró durante la madrugada del martes sobre la avenida Malecón de la Caleta, a la altura de la avenida 26 de la colonia Electricistas, luego del reporte señalando a un hombre que presuntamente había caído al agua.

De acuerdo con los primeros señalamientos, un grupo de jóvenes que caminaba por el lugar se percató de la presencia del sujeto dentro del agua, en un área cercana al manglar, por lo que de inmediato solicitaron el apoyo de las autoridades ante el riesgo de que pudiera ahogarse.

Al sitio acudieron agentes de la Policía Estatal Preventiva, así como personal de Protección Civil y de Bomberos Tácticos,

quienes iniciaron las labores de búsqueda y rescate de la persona.

Fueron los integrantes de Protección Civil quienes ingresaron al agua de la Caleta para auxiliar al afectado y ponerlo a salvo. Después de varios minutos de intensas maniobras, lograron llevarlo con éxito hasta tierra firme.

Una vez fuera del peligro, el hombre se identificó con el nombre de Luis, quien manifestó tener su domicilio en la colonia San Manuel. Según explicó a los oficiales, momentos antes se encontraba ingiriendo bebidas alcohólicas en un bar de la zona, aunque no proporcionó mayores detalles sobre las circunstancias exactas que provocaron que terminara en el mar.

Paramédicos y personal de emergencias realizaron una va-

loración médica al afectado, determinando que se encontraba estable y que únicamente presentaba algunos golpes aparentemente ocasionados por la caída, por lo que no fue necesario trasladarlo a un hospital.

Ante esta situación, las autoridades le hicieron un enérgico llamado para retirarse del lugar y que regrese a su domicilio a la brevedad, debido al riesgo que representaba permanecer en la vía pública durante la madrugada y bajo los evidentes efectos del alcohol.

La movilización policial y de rescate concluyó sin mayores incidentes, una vez que se constató que el ciudadano se encontraba fuera de peligro y que se retiró del lugar sin mostrar algún malestar.

(Texto y foto: Israel Lozano)



Unos jóvenes que pasaban por el lugar se percataron del incidente.

Policía

Se desploma techo de una *casona*

La falta de mantenimiento y el deterioro de la vivienda de tipo colonial causan que colapse parcialmente

Una casona de tipo colonial ubicada en el barrio de San Francisco sufrió un colapso parcial debido al deterioro que presentaba su estructura, principalmente en los cimientos y el techo, situación que generó temor entre los vecinos de viviendas colindantes ante la posibilidad de que sus propiedades también resultaran afectadas.

Los hechos ocurrieron sobre la calle 10-B, entre Rosales y 45, del barrio de San Francisco, donde el mal estado de la construcción provocó el desplome de parte del techo y daños en algunas paredes. El estruendo ocasionado por el colapso alertó a los vecinos de la zona, quienes dieron aviso al número de emergencias para solicitar la intervención de las autoridades.

Tras recibir el reporte, elementos de la Policía Estatal acudieron al sitio para verificar lo ocurrido y mantener vigilancia en el sector, con el objetivo de evitar que alguna persona ingresara al inmueble o se acercara a la zona afectada.

De manera preventiva, personal de Protección Civil realizó una inspección para evaluar las condiciones en las que se encontraba la construcción y determinar si existía algún riesgo de colapso para las viviendas cercanas.

Minutos después arribaron bomberos, quienes realizaron una revisión del inmueble y, al confirmar que no existía un riesgo adicional, procedieron a acordonar el área correspondiente a la casona.

La medida tuvo como finalidad impedir el acceso de personas a la zona donde se registró el colapso

y reducir la posibilidad de algún incidente derivado de la estructura debilitada por el paso del tiempo.

La situación generó preocupación entre los habitantes de los inmuebles colindantes, debido a la cercanía de sus viviendas con la construcción afectada y al deterioro que presenta la casona.

El inmueble quedó delimitado mientras las autoridades correspondientes determinan las condiciones en las que se encuentra y las acciones que deberán realizarse para evitar nuevos desprendimientos.

Debido a las características de la construcción y a que se localiza dentro de una zona considerada patrimonial, el caso fue turnado a las autoridades encargadas de la protección del Centro Histórico, entre ellas el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), para que determinen las medidas que correspondan.

(Dismar Herrera)



El derrumbe de la estructura evidenció el deterioro de las paredes por el paso del tiempo. (D. Herrera)



El perímetro fue acordonado como prohibición de paso. (D. Herrera)



Las autoridades determinarán qué medidas se tomarán. (D. Herrera)



Un menor presuntamente comió gomitas contaminadas. (POR ESTO!)

Dan de alta a afectados por la feria; investigan venta de sustancias

A más de 24 horas de los dos incidentes en la Feria de San Román, las víctimas que fueron canalizadas al Hospital General de Especialidades fueron dadas de alta. En ningún momento se reportó que la vida de los afectados estuviera en peligro; sin embargo, uno de los casos se mantiene bajo una rigurosa investigación por parte de las autoridades.

El primer hecho correspondió a una joven de 20 años, quien presentó complicaciones de salud al descender de uno de los juegos mecánicos en el recinto. En un primer momento trascendió la versión de que la presuntamente había salido proyectada de la atracción, lo que generó que se solicitara apoyo para una valoración exhaustiva, aunque las autoridades indicaron que su integridad no estuvo en riesgo.

Tras permanecer bajo observación estable y posteriormente recibió el alta médica. Cabe destacar que el juego mecánico involucrado continuó funcionando con normalidad después de lo ocurrido y no se informó sobre alguna clausura derivada del percance, ya que tampoco se ha establecido de manera oficial que la mujer haya sufrido lesiones por causa de la atracción.

El segundo caso ocurrió posteriormente y tuvo como víctima a un adolescente de 16 años, quien presentó un severo malestar físico después de haber acudido a la Feria de San Román.

Debido a los síntomas que manifestaba, el menor fue trasladado de urgencia al Hospital General de Especialidades "Dr. Javier Buenfil Osorio", donde permaneció bajo

valoración médica hasta que, tras evolucionar favorablemente, también fue dado de alta.

A diferencia del primer incidente, este segundo caso permanece bajo una investigación por parte de la Fiscalía General del Estado de Campeche (Fgecam).

Las indagatorias se derivan de la posibilidad de que algún producto consumido por el adolescente dentro del recinto ferial contuviera alguna sustancia prohibida o diferente a la señalada originalmente por los comerciantes.

Con la evolución favorable de ambos casos, las dos personas ya se encuentran estables en sus respectivos hogares, sin que hasta el momento se reporte que alguna haya sufrido secuelas o afectaciones que pusieran en riesgo su vida.

(Dismar Herrera)



Tras el hurto agentes estatales acudieron al sitio y ni con un operativo de búsqueda lograron dar con algún sospechoso; la agraviada dijo que denunciaría. (Dismar Herrera)

Asaltan a empleada en su trabajo

Una trabajadora de la Secretaría de Inclusión denuncia la sustracción de sus cosas tras un descuido

Agentes policíacos y del grupo especializado “Zazil” acudieron a las oficinas de la Secretaría de Inclusión, ubicadas en el barrio de Guadalupe, luego de que una de las empleadas fuera víctima de un delincuente.

El responsable se apoderó de sus pertenencias mientras la afectada realizaba sus labores en otra área de la dependencia; sin embargo, pese al rápido operativo implementado no se logró dar

con el paradero del sospechoso.

Los hechos fueron descubiertos por la propia trabajadora de la institución, quien se había ausentado temporalmente de su espacio para cumplir con sus obligaciones en otro departamento.

Al retornar a su escritorio, se percató de que su bolso de mano estaba tirado y vacío, sin sus objetos de valor.

Derivado del evidente robo, la afectada dio aviso a sus com-

pañeros de trabajo, así como al número de emergencias.

En poco tiempo, el acceso de la calle 10-B colindante con la 49-A del barrio de Guadalupe, fue cercado por agentes de la policía, elementos motorizados y del grupo “Zazil”.

Al sitio también arribaron compañeros de la víctima, quienes procedieron a tranquilizarla debido a que había caído en una fuerte crisis nerviosa.

Por su parte, otro grupo de uniformados procedió al abandono y patrullaje de las calles aledañas del barrio en busca de algún sospechoso que portara los artículos robados. En tanto, la afectada refirió a los oficiales que solo dejó su espacio de trabajo por unos instantes mientras cotejaba unos documentos en un cuarto contiguo.

Personal de la dependencia manifestó desconocer quién

pudo ser el autor del robo, debido a que las puertas de las oficinas deben permanecer abiertas para el público.

Después de un rato y de que se tranquilizara, la víctima refirió que interpondrá su denuncia formal ante las instancias de seguridad por su propia cuenta, por lo que se negó a que se acordonara el acceso principal de la dependencia estatal.

(Dismar Herrera)

Movilización en el muelle de San Román por falso reporte

Un grupo de pescadores y sus ayudantes fue reportado por ciudadanos debido a que presuntamente se encontraba ingiriendo bebidas embriagantes; además, se les señaló por un supuesto intento de asalto en la zona de embarcadero ubicada sobre la avenida Justo Sierra. El reporte activó una fuerte movilización de policías, quienes finalmente solo procedieron a dar indicaciones al grupo, debido a que no encontraron indicios de ningún delito.

Los hechos ocurrieron cuando algunos ciudadanos que caminaban en el área del malecón, a la altura de la avenida Justo Sierra entre Montecristo, reportaron al grupo de pescadores y ayudantes que se situaban en el área del embarcadero del muelle de San Román, bajo el argumento de que presuntamente consumían alcohol

y que uno de ellos supuestamente había intentado robar.

Derivado de ello, se montó un dispositivo de seguridad implementado por elementos de la policía estatal, la policía turística y del grupo especializado “Zazil”. Los uniformados ingresaron al oscuro sector y localizaron a los hombres de mar, quienes se encontraban sentados y limpiando algunas redes y neveras tras haber consumido alcohol.

Los señalados refirieron a la autoridad que sí habían ingerido bebidas, pero aclararon que no lo hicieron en la vía pública del malecón. Asimismo, añadieron que solo preparaban sus herramientas de trabajo para salir a la mar en unas horas, al tiempo que desmintieron rotundamente haber intentado asaltar, robar o cometer cualquier otro hecho delictivo.

Por varios minutos, los oficiales cercaron el área donde estaba el grupo de hombres y revisaron minuciosamente sus pertenencias, sin lograr localizarles drogas, armas o bebidas alcohólicas. Sumado a ello, al momento en que los operadores del número de emergencias intentaron contactar de vuelta a los denunciantes para ratificar el reporte, estos simplemente colgaban las llamadas.

Al confirmarse que no existía ningún acto delictivo ni mucho menos una parte afectada que sostuviera la acusación, los uniformados procedieron a retirarse del lugar tras brindar las recomendaciones pertinentes. Únicamente una de las patrullas permaneció postrada en las inmediaciones de la zona de manera preventiva para evitar cualquier otro incidente.

(Dismar Herrera)



Ciudadanos acusaron a pescadores de estar ebrios. (Dismar Herrera)

Hopelchén

Urgen ayuda tras catástrofe agrícola

Confirma la Sader que Los Chenes es la región más afectada en el Estado por la temporada de sequía

HOPELCHÉN, Campeche.- La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) confirmó que el municipio de Hopelchén fue el que más resintió el periodo de secas en el estado. Principalmente la región de La Montaña, donde grandes superficies de cultivos de soya y maíz se siniestraron.

Carlos Baqueiro Cáceres, representante de la Sader en Campeche, reconoció que las cifras no son alentadoras y que los cambios del clima una vez más mermaron en la producción de los agricultores. Sin embargo, mientras la información oficial señala solo cerca de seis mil hectáreas de maíz y soya siniestradas, los campesinos afirman que serían más de 50 mil las hectáreas dañadas, ya que el 70 por ciento de los productores perdió la gran mayoría de sus cultivos.

“Las cifras oficiales no reflejan la realidad. Nosotros hablamos de más de 50 mil hectáreas afectadas. El 70 por ciento de los productores perdió casi todo. Esto es una tragedia”, denunciaron.

Tan solo en la comunidad Rancho Sosa se prevé una pérdida de 450 hectáreas: más de 200 hectáreas de maíz de la primera siembra se siniestraron por la falta de precipitaciones en la región; otras 200 hectáreas de soya no resistieron el intenso calor, y 50 hectáreas de chigua se dañaron por completo. Las pérdidas económicas para los productores de esa localidad se estiman en casi cinco millones de pesos. Lo peor es que, del total de la superficie dañada, solo entre el 10 y 20 por ciento de los cultivos contaba con seguro agrícola.

“Perdimos todo. El maíz, la soya, la chigua. Y solo una parte tenía seguro. ¿Qué vamos a hacer ahora? ¿Cómo vamos a sobrevivir?”, cuestionó un productor.

Mientras que en Ich Ek, la falta de lluvias habría siniestrado 800 hectáreas de maíz y soya; los productores estiman inversiones pérdidas por 7.6 millones de pesos. En Katab, se habla de unas



En la zona de La Montaña reportan grandes pérdidas de cultivos, principalmente de maíz y soya, pero además se quejan por la falta de apoyo.

“Esto no es solo números. Son familias. Son niños que van a dejar de comer. Son jóvenes que van a tener que irse a trabajar lejos”.

CAMPESINO

500 hectáreas de maíz dañadas. En cada comunidad, la historia se repite: cultivos secos, tierras

PÉRDIDAS EN MDP

7.6

En Ich-Ek se siniestraron 800 hectáreas debido a la falta de lluvias

agrietas, familias sin ingresos. “Esto no es solo números. Son familias. Son niños que van a de-

jar de comer. Son jóvenes que van a tener que irse a trabajar lejos. Es el futuro de nuestras comunidades”, advirtió otro campesino.

Carlos Baqueiro indicó que la Sader trabaja en la evaluación de los daños. Sin embargo, los campesinos no quieren esperar. Exigen apoyos inmediatos: seguros agrícolas, créditos pagables, insumos para la próxima siembra. “No queremos promesas. Queremos apoyos ya. Si no, nos vamos a quedar sin nada”, reclamó un productor.

La sequía de este año, explican

los expertos, es una de las más severas de las últimas décadas. Las temperaturas récord, la falta de lluvias y los cambios en los patrones climáticos han puesto en jaque a la agricultura de subsistencia y comercial en la región. “Esto no es normal. Es el cambio climático. Y nos está pegando duro”, dijo un ingeniero agrónomo que trabaja con productores de la zona.

Mientras, los campesinos de Hopelchén siguen esperando que llueva y que los apoyos lleguen.

(Redacción POR ESTO!)



Demandan seguros y créditos pagables, además de insumos para sembrar. (POR ESTO!)



Las cifras oficiales no coinciden con lo reportado por los ejidatarios: 6% contra 70%.

“Estamos hartos de promesas”

Exigen ciudadanos al ayuntamiento dar atención a los baches y mejorar los servicios públicos

HOPELCHÉN, Campeche.- Ciudadanos de Hopelchén exigieron al Ayuntamiento, encabezado por Hiram Aranda Calderón, atender el mal estado de las calles y los baches que permanecen sin reparación. Afirmaron que esperan respuestas y acciones para atender problemas que llevan tiempo afectando al municipio y que, durante su campaña, el alcalde prometió resolver.

Advirtieron que no quieren más improvisaciones, sino soluciones reales; demandaron, además, a la comuna resultados y cuentas claras: les recordaron que las autoridades deben ser responsables y transparentes, y que el dinero del pueblo debe invertirse para mejorar las condiciones del municipio y resolver las necesidades de los pobladores.

“Estamos hartos de promesas. Queremos ver acciones. Las calles están llenas de hoyancos, los carros se dañan, hay accidentes. Esto no puede seguir así”, reclamó un vecino de San Juan Bautista Sahcabchén.

“Las calles están llenas de hoyancos, los carros se dañan, hay accidentes. Esto no puede seguir así”.

VECINO DE SAN JUAN BAUTISTA SAHCABCHÉN



Los afectados recordaron al municipio que debe ser responsable y transparente, y que el dinero del pueblo es para mejorar la infraestructura.

Por su parte, los habitantes de la cabecera de Hopelchén señalaron que las principales avenidas y calles secundarias presentan deterioro avanzado, con baches profundos que se convierten en trampas para automovilistas y motociclistas. “Lluvia tras lluvia, los baches crecen. Y las autoridades, nada. Solo vemos maquinaria cuando hay campaña. Después, nos olvidan”, dijo otro ciudadano.

Mientras tanto, el comisario

municipal de Xcupil, David Rivero Medina, alzó la voz y pidió a la gobernadora Layda Sansores y al alcalde Hiram Aranda priorizar gestiones e inversión la reconstrucción de tramos en malas condiciones de la vía Hopelchén-Xcupil, que, inclusive, aseguró, han causado accidentes en la zona de curvas.

“Cada día aumentan las quejas de automovilistas y pobladores por las malas condiciones de esta

vía. Hay tramos donde es imposible pasar a más de 20 kilómetros por hora. Y en las curvas, el peligro es mayor. Ya ha habido accidentes. Y va a haber más si no se hace algo”, advirtió el comisario Rivero Medina.

Grietas

La carretera Hopelchén-Xcupil, que conecta a miles de habitantes con la cabecera municipal,

presenta grietas, baches y secciones sin pavimento en varios puntos. Los conductores deben extremar precauciones, especialmente en temporada de lluvias, cuando el agua se acumula y oculta los hoyos. “Es un riesgo. Mi hijo casi se accidenta el mes pasado. Iba en su moto y cayó en un bache. Por suerte no pasó a mayores. Pero podría haber sido fatal”, comentó una madre de familia.

Las autoridades municipales y

estatales mientras tanto, guardan silencio. Los ciudadanos, por su parte, no se conforman con promesas. Exigen calendarios de obra, presupuestos transparentes y, sobre todo, resultados. “No queremos que nos digan que van a hacer algo. Queremos ver que lo hagan. Y que lo hagan bien. El dinero es nuestro. Y queremos que se use para lo que es: para el pueblo”, finalizó un vecino.

(Redacción POR ESTO!)



En la vía hacia Xcupil es muy arriesgado circular a más de 20 kilómetros por hora.



También pidieron la intervención de la gobernadora para que priorice gestiones.

Hecelchakán

Comuna comete explotación infantil

Codhecam resuelve que el Ayuntamiento de Hecelchakán violó los derechos humanos de un menor

HECELCHAKÁN, Campeche.- El Ayuntamiento de Hecelchakán incurrió en violaciones a los derechos humanos de un menor de edad que fue utilizado para realizar trabajos de pintura en una cancha municipal, por instrucción de un mando local, determinó la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche (Codhecam).

Lo anterior quedó asentado en el expediente 746/Q-131/2025 y su acumulado 807/Q-14072025, en los que el organismo garante de los derechos humanos determinó que el menor, identificado bajo el seudónimo “PA1” para proteger su identidad, fue víctima de diversas vulneraciones por parte de una autoridad municipal.

El oficio de notificación VG2/660/2026/746/Q-131/2025 informó al Ayuntamiento de Hecelchakán las conductas atribuidas a un mando municipal, quien habría utilizado a un menor de edad para realizar trabajos de pintura en un inmueble de la Comuna.

De acuerdo con el resolutivo emitido por la Codhecam, “se acreditó que PA1 fue víctima de la Violación a los Derechos de la Niñez y Adolescencia, en la modalidad de Violación al Derecho a la Protección contra el Trabajo Infantil y la Explotación, Violación del Derecho a la Igualdad y Trato Digno, así como la Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica, particularmente de Ejercicio Indevido de la Función Pública”, atribuidas al agente municipal de Chuncanán, autoridad auxiliar del Ayuntamiento de Hecelchakán.

Inicio

El caso tuvo su origen el 30 de mayo de 2025, cuando se denunciaron hechos que constituían probables violaciones a los derechos humanos de personas menores de edad, presuntamente atribuibles al



El afectado fue utilizado para aplicar pintura en la cancha de la comunidad de Chuncanán, según consta en el expediente 746/Q-131/2025.

Ayuntamiento de Hecelchakán.

A partir de estos señalamientos, el organismo determinó realizar diligencias de campo en la localidad de Chuncanán, Hecelchakán, con la finalidad de recabar testimonios directos de las personas involucradas o de quienes hubieran presenciado los hechos.

Durante las diligencias se localizó y entrevistó a Q, persona cuidadora de PA1, quien, junto con el menor, manifestó su voluntad de formalizar la queja correspondiente y proporcionó infor-

INVOLUCRADOS

3

El agente municipal, un menor y el testigo

mación sobre las circunstancias de modo, tiempo y lugar en que ocurrieron los acontecimientos.

Entre los elementos considera-

dos para acreditar las violaciones se encuentra el Acta Circunstanciada de fecha cinco de junio de 2025, identificada en el inciso 6.12 del expediente, en la que se documentó la entrevista realizada a T4.

Acusación

En dicha declaración se señaló que el agente municipal Juan Bautista Ek había ordenado pintar nuevamente la cancha de usos múltiples con los colores de su partido y que, para realizar estos trabajos,

habría utilizado a menores de edad.

De acuerdo con el testimonio asentado en el expediente, ese día T4 observó a tres menores realizando dichas labores, a quienes identificó como PA1, PA2 y PAP1.

Estos elementos formaron parte de las actuaciones mediante las cuales la Codhecam determinó la existencia de violaciones a los derechos humanos del menor y estableció las responsabilidades correspondientes a la autoridad municipal involucrada.

(Redacción POR ESTO!)



El cuidador de la víctima proporcionó la información necesaria sobre lo acontecido.



La Comisión de Derechos Humanos del Estado acudió al lugar para realizar diligencias.

Champotón



El chofer resultó con golpes que no ponían en riesgo su vida, mientras que la pesada unidad fue rescatada luego de complicadas maniobras con dos grúas. (Especial)

Vuelca tras dormirse al volante

Tráiler termina afuera de la cinta de rodamiento cerca de *Punta Xen* y bloquea la carretera federal

CHAMPOTÓN, Campeche.- Un aparente “pestañazo” provocó la volcadura de un tráiler, cuyo conductor perdió el control del volante y terminó afuera del camino en la vía federal Carmen - Champotón, cerca del poblado de Punta Xen, donde las labores de maniobras para retirar la pesada unidad generaron afectaciones a

la circulación por varias horas en ambos carriles.

De acuerdo con los datos recabados, este accidente carretero ocurrió la mañana de este martes, alrededor de las 08:40 horas. Según los reportes, no hubo personas lesionadas de gravedad, sólo daños materiales, pero no se precisó que transportaba la unidad.

De manera extraoficial se logró saber que el chofer aparentemente se habría quedado dormido al volante y, al reaccionar, realizó una maniobra brusca al volante que ocasionó que la unidad volcara y terminara afuera de la carretera.

Al lugar llegaron elementos de la Guardia Nacional (GN), quienes procedieron a abanderar la zona

con la finalidad de alertar al tráfico vehicular que pasaba en ese momento y localizaron al tráiler con cabina color verde entre la maleza.

Al sitio también llegaron cuerpos de emergencia, encargados de asistir al chofer quien resultó con algunos golpes aparentemente de menor gravedad. No requirió traslado de emergencia.

Más tarde, dos grúas llegaron al sitio para luego realizar las maniobras correspondientes para retirar la pesada unidad. Estas labores afectaron por varias horas el tráfico vehicular en ambos sentidos de esta vía federal. Se confirmó que a las 13:00 horas el tráfico ya se había restablecido.

(Jorge May)

Denuncian deplorables calles vecinos de la colonia La Cruz

CHAMPOTÓN, Campeche.- Tras solicitar la intervención de las autoridades, vecinos de la colonia La Cruz denunciaron públicamente las deplorables condiciones en las que se encuentra la calle siete entre 14, donde la presencia de baches y charcos se ha convertido en un problema para quienes diariamente transitan por este sector.

De acuerdo con datos recabados, en esta temporada de lluvias el deterioro de la vialidad se ha hecho más evidente, debido a que las precipitaciones han provocado la acumulación de agua en varios puntos de la calle, lo cual afecta la movilidad de vehículos y transeúntes.

José del Carmen mostró los baches a lo largo de este tramo y dijo que algunos han incrementa-

do su tamaño debido al constante paso de vehículos y ante la falta de un programa de bacheo, por lo cual aseguró que esta situación representa un riesgo para los conductores, principalmente para quienes no conocen las condiciones de la vialidad.

“Muchas calles lucen en estas condiciones, creo que deberían establecer un programa emergente de bacheo para reparar todas las arterias en mal estado ya que cada vez se dificulta más la movilidad”, comentó.

Mientras que Inés Paredes Maldonado consideró que los charcos impiden percibirse de la profundidad de los hoyancos, motivo por el cual los carros y motos pueden caer de manera repentina

y resultar con daños mecánicos o incluso sufrir accidentes. “Alguien que venga a venga a exceso de velocidad podría llevarse un tremendo susto; esperemos que pronto llegue la rehabilitación a estos rumbos”, comentó.

Por su parte, Leo Sagilán dijo que la calle 14 requiere de una buena reparación, no remedios temporales para evitar que el problema sea mayor.

De igual forma, los moradores de la zona manifestaron su preocupación de que, si las lluvias continúan, las condiciones de la calle puedan empeorar y los daños en la carpeta asfáltica aumenten, lo cual a su vez generará mayores dificultades para el tránsito.

(Texto y foto: Jorge May)



Se quejan por las afectaciones a la movilidad de peatones y autos.

Suspenden recoja en el Mirador I

Los vecinos de la calle 10 cuestionan al municipio por la falta del servicio y demandan la reanudación

CHAMPOTÓN, Campeche.- Vecinos de la calle 10, en la colonia Mirador I, reportaron este martes que desde hace más de una semana no ha pasado el camión recolector, situación que ha comenzado a generar malestar y preocupación entre los usuarios.

Tras un recorrido por esta dirección, se abordaron a algunos ciudadanos, quienes comentaron que la falta de este servicio ha provocado que las bolsas de basura permanezcan durante varios días en las banquetas y accesos de las viviendas, donde despiden malos olores. Ante ello, hicieron un llamado a las autoridades competentes y al área responsable del manejo de la basura, para restablecer este importante servicio a la brevedad posible.

Samuel Hernández estimó que desde hace dos semanas no ha pasado el camión de la basura, e ignora el motivo, pero comentó que ha pasado un camión del municipio el cual solo se lleva la basura de un vecino, familiar del chofer. “Hacemos un llamado para que vengan a recoger la basura, porque afecta y mucho, sobre todo a los negocios de la zona”, destacó.

Explicó que el problema crece conforme transcurren los días, ya que las familias generan residuos, y al no contar con el servicio de recolección, tienen que mantenerlos en los patios de sus casas o en la vía pública.

Yolanda Morales y Margarita Pech destacaron que esta situación representa un problema, ya que los perros de calle rompen las bolsas y la basura queda regada. También hicieron un llamado a las autoridades a solucionar este problema.

Por separado, Yolanda Morales destacó que en el Mirador I el servicio de la basura no tiene fecha precisa; sin embargo, ya tenía mucho tiempo que no pasaba una situación de este tipo. “Aquí no hay fecha ni hora; sólo sacas la basura y se la llevan. Pero esta vez ya demoraron”, se quejó.

Los vecinos reiteraron que su principal petición es que se atienda el problema a la brevedad posible y que la recolección de basura se mantenga constante, para que no se acumulen en la vía pública. Hasta el corte de la edición el servicio seguía ausente.

Los vecinos también temen por las afectaciones para la economía de los pequeños comercios locales que dependen de una imagen limpia para atraer a sus clientes.

(Jorge May)

“Hacemos un llamado para que vengan a recoger la basura, porque afecta y mucho, sobre todo a los negocios de la zona”.

SAMUEL HERNÁNDEZ
AFECTADO



Los perros de la calle rompen las bolsas y desperdigan los desechos, problema que genera además focos de infección. (Jorge May Sosa)

Crece botadero clandestino en Pozo del Monte

Reportan predio cubierto de maleza donde llegan personas para tirar animales muertos

CHAMPOTÓN, Campeche.- De acuerdo con vecinos de la colonia Pozo del Monte, los malos olores provenientes de un lote baldío de grandes extensiones, ubicado sobre la calle 13 entre 24 y 26, se agravan ante la cantidad de basura y hasta animales muertos que arrojan personas desconocidas ahí.

Según los moradores de la zona, este problema representa un problema añejo y aunque lo han reportado a las autoridades, la situación persiste, pues destacaron que la gente no deja de arrojar desechos en las orillas del predio abandonado.

Además de la fetidez, Matilde Casanova señaló que en esta temporada de lluvias la maleza se ha expandido, y que, junto a la cantidad de basura, la proliferación de moscos se ha incrementado. “Tenemos que lidiar con los malos olores y con la presencia del mosquito. Se ha reportado, pero es un problema de nunca acabar”, destacó.

Mientras que Giovanna Delgado consideró que las autoridades competentes deberían limpiar este terreno, o en su caso exhortar a los propietarios a hacerlo, ya que la cantidad de basura va en aumento. “La ma-

leza cubre las bolsas de basura. Ojalá que limpien u obliguen a los propietarios a mantenerlo limpio” añadió.

Otros más, que prefieren omitir sus nombres, sólo se limitaron a comentar que a este predio ingresan personas extrañas y

que por las noches representa un peligro ante la falta de alumbrado público. También señalaron que la semana pasada detectaron zopilotes, lo que indica que había un animal en estado de descomposición.

Por último, coincidieron

que las autoridades deberían de ponerle fin a esta añeja problemática, ya que representa un problema de insalubridad y un sitio potencial para la proliferación de moscos transmisores de enfermedades como el dengue.

(Jorge May)



El problema se ubica en la calle 13 entre 24 y 26 y representa un añejo pendiente. (Jorge May Sosa)

Escárcega

Pretenden industrializar el achiote

Más de 508 productores buscan asentarse para procesar la materia prima y darle valor agregado

ESCÁRCEGA, Campeche.- Luego de que el Cabildo de Escárcega aprobara por unanimidad otorgar en comodato un terreno municipal a la cooperativa Bixacolors de Campeche, integrada por más de 508 productores de diferentes municipios del estado, la producción de achiote en Campeche busca dar un paso hacia su industrialización con la construcción de una planta destinada a procesar la semilla y transformarla en colorantes naturales y otros productos con mayor valor agregado.

El proyecto contempla aprovechar la producción, transformar la materia prima directamente en territorio campechano y ampliar sus posibilidades de comercialización.

La industrialización del achiote permitiría que los productores dejen de depender principalmente de la venta de la semilla como materia prima y puedan participar en etapas de transformación que generan productos con un mayor valor comercial. Esto también reduciría la participación de intermediarios y abriría la posibilidad de mejorar los ingresos derivados de este cultivo.

Entre los productos que se pretende obtener se encuentran colorantes naturales, cuya demanda puede representar una oportunidad para ampliar los mercados del achiote campechano, incluso con posibilidades de comercialización y exportación a países de Europa.

Además del aprovechamiento de la semilla, el establecimiento de una planta industrial permitiría fortalecer la cadena productiva del achiote en Campeche, generar empleos y crear nuevas oportunidades económicas relacionadas con el campo.

El proyecto contempla instalarse en Escárcega, donde se busca concentrar el proceso de transformación para que una mayor parte del valor generado por el producto permanezca en el estado.

La propuesta representa una alternativa para avanzar de la producción primaria hacia un modelo de mayor valor agregado, en el que el achiote producido por campesinos campechanos pueda convertirse en productos terminados con posibilidades de competir en nuevos mercados.

La industrialización también permitiría fortalecer la actividad de los productores y dar un mayor aprovechamiento comercial a un cultivo que actualmente se coloca principalmente como materia prima, con el objetivo de que el valor generado por su transformación beneficie de manera más directa a quienes participan en todo el proceso de su producción.

(Redacción POR ESTO!)



El grupo está conformado en la cooperativa Bixacolors de Campeche y tienen la visión de convertirse en exportadores hacia Europa.

Encuentran sin vida a conocido adicto

En la colonia Zaragoza reportan el hallazgo de una persona tirada en la calle

ESCÁRCEGA, Campeche.- Una intensa movilización de los cuerpos de seguridad y de emergencia se registró durante las primeras horas de este martes en el municipio de Escárcega, tras el reporte del fallecimiento de un hombre en la vía pública. El hallazgo ocurrió en las inmediaciones de la colonia Ignacio Zaragoza.

Los hechos se registraron a escasos metros de una escuela primaria del sector, donde vecinos que transitaban por el lugar se percataron de la presencia de un masculino que yacía inmóvil sobre el suelo. Ante la falta de respuesta del individuo y el temor de que su salud estuviera en riesgo, los colonos decidieron llamar de a los números de emergencia.

Al lugar arribaron policías locales y paramédicos, quienes, al proceder con la valoración médica, confirmaron que el sujeto ya no contaba con signos vitales y declararon su deceso en el lugar del reporte. De acuerdo con los primeros testimonios

recabados entre los habitantes de la colonia, el hoy occiso era ampliamente conocido en el rumbo debido a que sufría de problemas severos de alcoholismo, por lo que era común verlo deambular por esas calles.

Tras la confirmación del deceso, se delimitó el perímetro para preservar la escena del hallazgo. Posteriormente, se dio aviso a la Fiscalía General del Estado de Campeche (FGE). Personal de la Vicefiscalía Regional con sede en Escárcega junto con peritos en criminalística y agentes ministeriales se presentaron para realizar el levantamiento de indicios y ordenar el traslado del cuerpo al Servicio Médico Forense (Semefo).

Desconocido

Hasta el momento, las autoridades informaron que la víctima permanece en calidad de no identificada, ya que no portaba documentos oficiales entre sus pertenencias y ningún familiar

se ha presentado a reclamar el cuerpo. Serán los médicos legistas de la Fiscalía quienes, a través de la necropsia de ley, determinen con la causa del fa-

llecimiento y descarten si estuvo relacionado con un hecho delictivo, paro cardiorrespiratorio o congestión etílica.

(Redacción POR ESTO!)



Las autoridades policiacas cercaron el lugar para las diligencias ley.

Deportes

Campeche, miércoles 7 de octubre del 2026

29. A. Padilla 13. Espinoza 15. I. Reyes 27. E. López 23. J. Gallardo 18. O. Vargas 6. E. Lira 8. A. Fidalgo 25. R. Alvarado 14. A. González	9. Berterame 2. J. Sánchez 5. J. Vázquez 11. S. Gimenez 19. D. García 21. Camberos 26. I. Violante 28. S. Sandoval 16. J. Márquez	Táctica 4 - 3 - 3		0-2		12. Vigouroux 26. D. Ulloa 27. J. Villagra 5. P. Díaz 17. G. Suazo 6. V. Pizarro 8. F. Loyola 9. M. Gutiérrez 18. Echeverría	11. D. Osorio 16. G. Tapia 14. F. Méndez 15. C. Pérez 22. B. Brereton 20. Sepúlveda 7. L. Cepeda 13. Lichnovsky	Táctica 4 - 2 - 3 - 1
---	--	--------------------------	--	------------	--	---	--	------------------------------

TRISTE REALIDAD

Maximiliano Gutiérrez y Vicente Pizarro anotaron en el segundo tiempo para que Chile se impusiera 2-0 sobre un México que sigue sin encontrar el rumbo bajo la dirección técnica de Rafael Márquez.

Gutiérrez abrió el marcador a los 54 minutos y Pizarro amplió la ventaja al 65 para la escuadra chilena, que venía de sufrir derrotas en sus pasados partidos amistosos en Norteamérica, ante Canadá (1-0) y Estados Unidos (4-2).

Con este resultado, México hilvanó su segunda derrota tras ser apaleado 3-0 por Estados Unidos el fin de semana.

El conjunto tricolor cerró su gira por territorio estadounidense sin conocer la victoria en cuatro partidos, luego de empatar previamente 1-1 ante Colombia y Perú.

Se trata del peor arranque para un entrenador de la selección mexicana desde

1981, cuando Raúl Cárdenas inició su segunda etapa con una racha de nueve encuentros sin ganar.

Márquez, exzagüero del Barcelona y capitán del Tri en cinco Mundiales, asumió el cargo en reemplazo de Javier Aguirre, tras haberse desempeñado como su asistente desde agosto de 2024 hasta la conclusión de la Copa del Mundo, donde los mexicanos cayeron eliminados en octavos de final.

El estratega buscará su primera victoria en noviembre, cuando enfrente a Jamaica en una serie de ida y vuelta correspondiente a los cuartos de final de la Liga de Naciones de la Concacaf.



Mantiene el invicto de España

Dos goles de Mikel Merino dieron una victoria con remontada de España en Croacia (2-1), en Split, que permitió a *La Roja* asegurar su presencia en cuartos de Liga de Naciones.

Fue el 42º partido consecutivo de la campeona del mundo sin conocer la derrota, y eso que pasada la hora de partido los hombres de Luis de la Fuente iban por detrás del marcador ante la *Cuadrícula*, que se había adelantado con un gol de Ivan Perisic en el minuto 17.

Pero el centrocampista del Arsenal, acreditado goleador sobre todo con la Selección, hizo honor a su reputación al marcar los dos goles (61', 89') que supusieron la cuarta victoria en otros tantos partidos de España en Liga de Naciones.

La Roja, que ha ganado los



	1-2	
CROACIA		ESPAÑA

cuatro partidos en la competencia que ha disputado en este parón internacional, tiene asegurada su presencia en cuartos como una de las dos primeras de su grupo, en el que aventaja en tres puntos a Inglaterra.

(AFP)

Harry Kane sigue intratable

	3-0	
INGLATERRA		CHEQUIA

La Selección Inglesa se impuso 3-0 a Chequia en la cuarta jornada de Liga de Naciones, en Wembley, en una noche en la que el protagonista volvió a ser Harry Kane.

El ariete del *Bayern Múnich* propició el gol contra su portería del checo Vladimír Coufal (27') con el que se abrió el marcador, y luego se encargó de anotar el segundo y tercero (40', 57'), dando muestra de su gran olfato y estado físico.

Inglaterra pone fin así a esta ventana internacional con 3 victorias seguidas, tras la derrota contra España en el primero de los cuatro duelos del parón.

Con 9 puntos, los Tres Leones se mantienen en segunda posición, a tres unidades de La Roja, que ganó 2-1 en su visita a Croacia. República Checa es la



clara colista de grupo tras haber perdido sus cuatro partidos.

Además, el combinado de Thomas Tuchel deja prácticamente sellado el pase a cuartos de final, que tendrá que asegurar en noviembre.

“Noche perfecta para mí en lo personal y también para el equipo”, declaró Kane, que igualó el récord de 125 partidos como internacional del guardameta Peter Shilton.

(AFP)

RESULTADOS SEMANA 4

LOS NÚMEROS DE NFL

 24-27	 30-13	 29-26	 12-23	 22-17	 24-36	 24-20	 17-14	 18-24	 34-30	 10-15	 30-27	 14-24	 23-30	 26-32	 45-24
 30-13	 30-13	 29-26	 12-23	 22-17	 24-36	 24-20	 17-14	 18-24	 34-30	 10-15	 30-27	 14-24	 23-30	 26-32	 45-24

Posiciones Semana 4

CONFERENCIA AMERICANA

AFC NOROCCIDENTAL

1°  **BROWNS CLEVELAND** 3-1 +14

2°  **CUERVOS BALTIMORE** 3-1 +20

3°  **ACEREROS PITTSBURGH** 2-2 -10

AFC NOROCCIDENTAL

1°  **BENGALÍES CINCINNATI** 2-2 +12

2°  **JETS NUEVA YORK** 1-3 -8

3°  **RAIDERS LAS VEGAS** 3-1 +31

AFC NOROCCIDENTAL

1°  **CARGADORES LOS ÁNGELES** 0-4 -39

2°  **JAGUARES JACKSONVILLE** 2-2 -2

3°  **TEXANOS HOUSTON** 0-4 -25

AFC NOROCCIDENTAL

1°  **TITANES TENNESSEE** 0-4 -28

2°  **POTROS INDIANAPOLIS** 2-2 -2

3°  **ÁGUILAS FILADELFIA** 2-2 -18

CONFERENCIA NACIONAL

AFC ORIENTAL

1°  **PATRIOTAS N. INGLATERRA** 2-2 -12

2°  **BILLS BUFFALO** 3-1 +20

3°  **DELFINES MIAMI** 0-4 -55

AFC ORIENTAL

1°  **JEFES KANSAS CITY** 4-0 +41

2°  **BRONCOS DENVER** 2-2 -20

3°  **RAMS LOS ÁNGELES** 0-4 -20

AFC ORIENTAL

1°  **OSOS CHICAGO** 3-1 +47

2°  **VIKINGOS MINNESOTA** 3-0 +35

3°  **LEONES DETROIT** 2-2 -8

AFC ORIENTAL

1°  **EMPACADORES GREEN BAY** 2-2 -32

2°  **VAQUEROS DALLAS** 2-2 +10

3°  **H. MARINOS SEATTLE** 3-1 +32

CONFERENCIA AMERICANA

NFC NOROCCIDENTAL

1°  **49ERS SAN FRANCISCO** 4-0 +58

2°  **RAMS LOS ÁNGELES** 2-2 +2

3°  **CARDENALES ARIZONA** 1-3 -30

NFC NOROCCIDENTAL

1°  **SANTOS NUEVA ORLEANS** 1-3 -23

2°  **HALCONES ATLANTA** 2-2 +4

3°  **BUCANEROS TAMPA BAY** 0-4 -20

NFC NOROCCIDENTAL

1°  **COMMAND. WASHINGTON** 1-3 -34

2°  **PANTERAS CAROLINA** 2-2 +12

3°  **GIGANTES NUEVA YORK** 2-2 +3

NFC NOROCCIDENTAL

1°  **JETS NUEVA YORK** 1-3 -8

2°  **BILLS BUFFALO** 3-1 +20

3°  **DELFINES MIAMI** 0-4 -55

CONFERENCIA NACIONAL

NFC ORIENTAL

1°  **PATRIOTAS N. INGLATERRA** 2-2 -12

2°  **BILLS BUFFALO** 3-1 +20

3°  **DELFINES MIAMI** 0-4 -55

NFC ORIENTAL

1°  **JEFES KANSAS CITY** 4-0 +41

2°  **BRONCOS DENVER** 2-2 -20

3°  **RAMS LOS ÁNGELES** 0-4 -20

NFC ORIENTAL

1°  **OSOS CHICAGO** 3-1 +47

2°  **VIKINGOS MINNESOTA** 3-0 +35

3°  **LEONES DETROIT** 2-2 -8

NFC ORIENTAL

1°  **EMPACADORES GREEN BAY** 2-2 -32

2°  **VAQUEROS DALLAS** 2-2 +10

3°  **H. MARINOS SEATTLE** 3-1 +32

CONFERENCIA NACIONAL

NFC NOROCCIDENTAL

1°  **49ERS SAN FRANCISCO** 4-0 +58

2°  **RAMS LOS ÁNGELES** 2-2 +2

3°  **CARDENALES ARIZONA** 1-3 -30

NFC NOROCCIDENTAL

1°  **SANTOS NUEVA ORLEANS** 1-3 -23

2°  **HALCONES ATLANTA** 2-2 +4

3°  **BUCANEROS TAMPA BAY** 0-4 -20

NFC NOROCCIDENTAL

1°  **COMMAND. WASHINGTON** 1-3 -34

2°  **PANTERAS CAROLINA** 2-2 +12

3°  **GIGANTES NUEVA YORK** 2-2 +3

NFC NOROCCIDENTAL

1°  **JETS NUEVA YORK** 1-3 -8

2°  **BILLS BUFFALO** 3-1 +20

3°  **DELFINES MIAMI** 0-4 -55

MEJOR MARISCAL

DRAKE MAYE
QUARTERBACK

LA PROMESA ESTÁ DE VUELTA
Después de un horrible inicio de campaña, Los Patriots se convirtieron en el primer equipo en derrotar a los Bills en su estadio nuevo. Maye completó 22 de 37 envíos para 269 yardas con tres pases de TD y una intercepción, sumando 8 acarreo y 54 yardas terrestres.

EL RÉCORD

TETAIROA MCMILLAN
RECEPTOR

RITMO DE ÉLITE
En un gran juego ofensivo de las Panteras, McMillan firmó 14 recepciones para 192 yardas y dos TD. Está empatado con Davante Adams, CeeDee Lamb y Jaxson Smith-Njigba por la mayor cantidad de jugadas de recepción de 20 yardas o más en toda la liga, con siete.

MEJOR OFENSIVO

KENNETH WALKER III
CORREDOR

COHETE HUMANO
Walker explotó frente a Raiders con 22 acarreo para 177 yardas y dos TD. Después de cuatro jornadas. Es el único corredor en la NFL por arriba de las 500 yardas (537). Con ese ritmo, podría superar la marca histórica de Eric Dickerson de 2 mil 105 yardas.

MEJOR DEFENSIVO

BYRON YOUNG
LINE BACKER

PARA NO DESENTONAR
Pese a la ausencia de Myles Garrett y Aaron Donald, colosos de la línea defensiva de los Rams, Young levantó la mano con 2.5 capturas, incluyendo una con balón suelto forzado, dos derribos detrás de la línea de golpeo y seis tacleadas totales, para la victoria de Los Angeles.

CONFERENCIA AMERICANA

CONFERENCE AMERICAN

CONFERENCIA NACIONAL

CONFERENCE NATIONAL

PRÓXIMOS PARTIDOS / SEMANA 5

JUEVES 8 OCT	DOMINGO 11 OCT											LUNES 12 OCT	DESCANSA		
 VS 	 VS 	 VS 	 VS 	 VS 	 VS 	 VS 	 VS 	 VS 	 VS 	 VS 	 VS 	 VS 	 VS 	 VS 	 VS 
18:15	7:30	11:00	11:00	11:00	11:00	11:00	11:00	11:00	11:00	14:05	14:25	14:25	18:20	18:15	

ÚLTIMO TANGO

El astro Lionel Messi jugó su último partido con la Selección de Argentina en Buenos Aires, donde se despidió de sus compatriotas con un nuevo show de gol y doble asistencia en la victoria 3-0 ante Benín.

En una fiesta en las gradas del estadio Monumental, con más de 80 mil espectadores, Nicolás Otamendi (48') abrió la cuenta en el juego que también fue su retiro de la Albiceleste. Luego aumentaron

“Fue un orgullo muy grande para mí defender esta camiseta. ‘Me hicieron cumplir el sueño de chiquito, me hicieron ser campeones del mundo, de América, Finalissima y todo lo que jugamos’.

Lionel Messi
Leyenda del fútbol

Nicolás Paz (60') y el propio Messi (70', de penal).

La Pulga, de 39 años, concluyó un ciclo inolvidable en Argentina que duró 21 años, 208 partidos, 126 goles y 70 asistencias, todas marcas convertidas en récords absolutos con la camiseta celeste y blanca.

En su histórica etapa con Argentina, obtuvo el oro en los Juegos Olímpicos de Pekín 2008 y después sumó las Copas América 2021 y 2024, la Finalissima 2022 y el Mundial de Catar 2022.

Subcampeón mundial en Brasil 2014 y Norteamérica 2026, hace apenas dos meses y medio, el Diez fue ovacionado en un marco muy emotivo en el mayor estadio de Sudamérica.

No tuvo la explosión que lo caracterizó a lo largo de su carrera, que de momento seguirá únicamente en el *Inter Miami*, pero fue determinante para la obtención de la victoria con sus pases quirúrgicos y su zurda letal.

Los miles de aficionados que lo acompañaron lo ovacionaron de principio a fin en una despedida emotiva y digna del que muchos consideran el mejor futbolista de la historia.

La Pulga, que anunció su retiro en agosto, lloró durante la entonación del himno de su país y en el autobús rumbo al estadio. Lloraron los aficionados, lloró el seleccionador Lionel Scaloni.

Salió a la cancha en compañía de sus tres hijos. Previo al pitazo inicial, se desplegó una camiseta gigante que ocupó casi la mitad de la cancha.



Lionel Messi se despide para siempre de la Albiceleste con 2 asistencias y una anotación

CR7 le abre la puerta a Portugal

Cristiano Ronaldo, que abandonó la concentración de Portugal en la víspera del partido de Liga de Naciones de la UEFA ante Dinamarca, pidió perdón a sus compañeros y a los aficionados en un largo comunicado en el que afirma estar “disponible” para regresar con la selección lusa.

“Debo una disculpa a mis compañeros de Selección por haber abandonado la concentración”, escribió el quintuple *Balón de Oro* de 41 años. “Pido disculpas a los portugueses que estuvieron allí apoyándonos intensamente, pido disculpas a los aficionados”, agregó.

“Si estoy bien físicamente, jugando en mi club, con goles, eso

“Nunca, en ningún momento, me he entrometido en ninguna decisión técnica o táctica de ningún entrenador o seleccionador en casi 25 años de carrera”.

Cristiano Ronaldo
Leyenda del fútbol

espero, después de cumplir la sanción que se me aplique, estaré disponible, como siempre lo he estado hasta hoy, para competir y ganar con nuestra Selección”, concluyó CR7.

Después de que el DT de la Selección, Jorge Jesus, dejara al delantero en el banquillo y sin minutos en el

partido de la Nations League contra Noruega, a pesar de haber calentado en banda más de media hora, antes del siguiente encuentro ante Dinamarca, la semana pasada, informó que Ronaldo no sería titular y el jugador abandonó la concentración.

En el texto, Ronaldo acusó al seleccionador de haber incumplido su palabra hasta en dos ocasiones.

Antes del partido contra Noruega, Ronaldo contó que Jesus le preguntó de forma inesperada si estaba en condiciones de jugar 30 minutos. Él aceptó y calentó desde el descanso, pero no llegó a entrar al terreno de juego. “El seleccionador no cumplió su palabra conmigo”, dijo Ronaldo.





Roel May (derecha) se enfrentó a un oponente de Argentina, con lo cual ayudó a su club para lograr los tres cinturones luego de una notable participación. (Especial)

Luce Campeche en 'Puños Dorados'

Torneo pugilístico celebrado en la capital reúne a competidores de la Península y del extranjero

Diversos boxeadores de Campeche participaron durante el fin de semana en el torneo "Puños Dorados" realizado en Valladolid, Yucatán, competencia que reunió a pugilistas de distintos puntos del Sureste mexicano, así como representantes de Cuba y Argentina.

El equipo "Reyes Boxing Club Campeche" consiguió tres cinturones en la jornada tras de disputar combates ante representantes de

gimnasios de Yucatán, Quintana Roo, Tulum, Valladolid, Ciudad del Carmen y puntos de la región.

Entre los boxeadores campechanos que participaron se encuentran Emiliano Escalante, Ana Jauriga, Ángel Rodríguez, Ikerx CG, Adrián Canché y Roel May, quienes tuvieron diferentes enfrentamientos dentro del torneo.

Uno de los combates que destacó dentro de la participación

campechana fue el de Roel May, quien enfrentó a un pugilista de Argentina en uno de los encuentros internacionales celebrados durante la competencia. El enfrentamiento formó parte de la cartelera que reunió a representantes nacionales y extranjeros.

De acuerdo con información proporcionada por el gimnasio campechano, el encuentro entre May y el representante argentino

fue considerado uno de los combates más relevantes de la jornada, debido a la intensidad mostrada por ambos pugilistas.

El torneo "Puños Dorados" permitió reunir a boxeadores de distintas categorías y procedencias con enfrentamientos entre atletas del Sureste de México y participantes internacionales, donde tras concluir la competencia, los representantes campecha-

nos regresaron con tres cinturones obtenidos durante los combates disputados en Valladolid.

La participación en este tipo de torneos forma parte del calendario de competencias en el que intervienen los gimnasios de la entidad, con el objetivo de que los pugilistas acumulen experiencia y enfrentamientos dentro del boxeo amateur.

(Dismar Herrera)

Pega Mariachis primero y se pone adelante en los playoffs

HOPELCHÉN, Campeche.- El equipo *Mariachis de Xmejía* venció 14 carreras a seis a los *Acereros de Chun-Ek* y se adelantó en la serie de *playoffs* de la Liga de Beisbol Región Montaña "Puro Hopelchén". La serie es a ganar dos de tres probables encuentros para avanzar a la gran final, y con esta victoria los *Mariachis* se colocan en una posición privilegiada, ya que solo necesitan un triunfo más para sellar su pase a la serie por el campeonato.

El lanzador ganador fue Aarón González, quien relevó desde la segunda entrada al abridor Santos Gerardo González y logró estabilizar el juego para permitir que la ofensiva de los *Mariachis* tomara el control del partido.

La serie se trasladará el domingo 11 del presente a la comunidad de Chun-Ek, en donde *Acereros*

está obligado a ganar si desea aspirar a llegar a la final del campeonato. "Sabemos que tenemos que ganar sí o sí. No hay margen de error. Vamos a dar todo en casa", afirmaron en *Acereros*.

Se destaca que avanzaron a los *playoffs* de ese circuito *Tigres de Xmabén*, *Mariachis de Xmejía*, *Acereros de Chun-Ek* y *Bravos de Ukum*, tras disputar una temporada regular intensa y reñida, pero ahora se enfrentan en dos series semifinales que definirán a los finalistas del campeonato.

La otra serie, entre *Tigres* y *Bravos*, tuvo un inicio complicado: su primer juego fue suspendido por falta de visibilidad en el campo de la comunidad de Xmabén, luego de que el partido inició tarde por lluvia. El juego, que favorecía a *Bravos* 20 carreras a 11 en la séptima entrada, fue suspendido en la

parte alta del octavo rollo por los árbitros, quienes determinaron que las condiciones del campo no eran seguras para continuar.

Cabe destacar que el beisbol en la Región Montaña de Hopelchén es más que un deporte: es una tradición, ya que las comunidades se vuelcan a los campos, las familias llevan comida y los niños sueñan en pisar el estadio.

Los *Mariachis*, por su parte, ya piensan en el siguiente juego y *Acereros* trabaja en su estrategia para el partido de vuelta.

La Liga de Beisbol Región Montaña "Puro Hopelchén" sigue escribiendo su historia, y este año, con semifinales reñidas, emociones a raudales y comunidades vibrando con cada hit, carrera y out, es uno de los circuitos más emocionantes del Estado.

(Redacción POR ESTO!)



El segundo encuentro se disputará en la comunidad de Chun-Ek.

Hiperviral

Campeche, miércoles 7 de octubre del 2026

FUSIÓN DE ESTUDIO

Paramount Skydance completa la adquisición de Warner Bros.

EL DATO

■ Los vínculos del multimillonario Larry Ellison, fundador de *Oracle*, con el presidente estadounidense Donald Trump han despertado temores de que el nuevo gigante de Hollywood se alinee con la Casa Blanca en su cobertura informativa.

Paramount Skydance completó el día de ayer la adquisición de Warner Bros Discovery, una operación que fusiona a dos de los estudios más emblemáticos de Hollywood en un gigante mediático de televisión, noticias y cine, bajo el control del empresario David Ellison.

La nueva compañía, rebautizada como *Skydance*, reúne a los estudios de cine *Paramount* y *Warner Bros*, las cadenas de noticias *CBS News* y *CNN*, y las televisoras *HBO* y *CBS*. Ellison planea fusionar con el tiempo las plataformas de streaming *Paramount+* y *HBO Max*.

“Hoy es un día histórico, no sólo para *Skydance* sino para toda nuestra industria”, declaró Ellison.

La fusión se cerró menos de una semana después de que una juez federal en California aprobara un acuerdo entre *Paramount* y 12 estados de Estados Unidos que habían presentado una demanda por bloquear la transacción por motivos antimonopolio.

Paramount ganó en febre-



David Ellison

ro una guerra de ofertas contra *Netflix* por *Warner Bros Discovery*, y la administración de Trump aprobó en junio el acuerdo, una de las mayores fusiones mediáticas de la historia, sin exigir cambios en su modelo de negocio.

Sin embargo, la nueva compañía enfrenta desafíos considerables, con la industria del entretenimiento en plena transformación, mientras los servicios de strea-

ming y *YouTube* alejan a los espectadores de la televisión tradicional y el público de las salas de cine disminuye.

Mientras tanto, las acciones de *Skydance* cayeron más de un 4.5 por ciento en su primer día de cotización en la Bolsa de Nueva York, bajo el símbolo “SKYD”.

Temores

Skydance, que tendrá cerca

de 70 mil millones de dólares de ingresos anuales, señaló que apunta a más de 6 mil millones de dólares en ahorros de costos en un plazo de tres años.

Ellison será presidente y director ejecutivo, mientras que el exdirector de *Mattel*, Ynon Kreiz, ejercerá como codirector ejecutivo encargado de las operaciones diarias y de integrar las dos empresas.

El acuerdo contó con el respaldo de 47 mil millones

de dólares en nuevo capital liderado por la familia Ellison, la firma de capital privado *RedBird Capital* y los fondos soberanos de Arabia Saudita, Catar y Abu Dabi.

Larry Ellison aportó financiación clave y una garantía para los prestamistas que respaldan la operación.

Cabe destacar que la familia Ellison posee la mayor participación de acciones en *Skydance*. Quienes se oponían a la fusión dentro de la industria cinematográfica advirtieron que la compañía fusionada recortará puestos de trabajo en Hollywood y reducirá la producción anual de películas, mientras que grupos de medios informativos señalaron el riesgo de que la independencia de *CNN* se vea comprometida.

El acuerdo con los estados incluye varias salvaguardas sobre estos temas, entre ellas la creación de un consejo destinado a proteger la independencia editorial de *CNN*.

A fines de septiembre, la administración Trump intentó impedir el acceso a la Casa Blanca a los reporteros de *CNN* y los medios *MS NOW* y *Politico*, a los que acusa de ofrecer únicamente una cobertura negativa de su gestión.

(Agencias)



La estrella colombiana propuso que el exfutbolista se desplace a Miami.

Shakira y Piqué discuten acuerdos

■ Shakira y su expareja, el exfutbolista español Gerard Piqué, acudieron ayer a un juzgado de Barcelona para discutir el régimen de visitas que acordaron para sus hijos tras su separación hace cuatro años, informó el equipo legal de la artista.

Shakira, quien se encuentra en plena serie de conciertos en Madrid, solicitó reducir los viajes transatlánticos de corta estancia de los menores entre Miami, donde viven

con ella, y Barcelona, donde reside el padre, “para proteger su bienestar emocional, físico y académico”, según explicaron sus representantes legales en un comunicado.

Para ello, propuso que sea Piqué quien se desplace a Miami en los períodos vacacionales de pocos días, facilitando que los menores puedan “mantener durante más tiempo su rutina escolar, social y familiar”.

Con su petición, la cantante “no

pretende reducir el tiempo que los niños comparten con su padre”, subrayó sin embargo la nota.

Shakira y Piqué revelaron en 2011 su relación sentimental, de la que después nacerían dos hijos, Milan y Sasha, en 2013 y 2015. Tras más de una década juntos conviviendo mayormente en Barcelona, la pareja anunció su separación en junio del 2022.

(Agencias)

POR ESTO!

Campeche

Dignidad, Identidad y Soberanía

Campeche, miércoles 7 de octubre del 2026

Directora General: Alicia Menéndez Figueroa

Año 36 No. 12966

Escrutinio

El IMSS somete a revisión externa sus unidades neonatales tras la muerte de 13 bebés en Jalisco y Durango; peritos buscarán detectar fallas / El Senado declara constitucional la reforma que exige nacionalidad mexicana única a aspirantes a la Presidencia y gubernaturas; recibe el aval de 22 congresos / Juez de EE.UU. anula multas de 998 dólares diarios a migrantes que incumplieron órdenes de expulsión **República 3 y 5 / Internacional 7**



LA iniciativa establece que los aspirantes a cargos públicos deben renunciar a otra ciudadanía antes de competir.- (POR ESTO!)



WASHINGTON ha emitido 103 mil sanciones por un valor de 84 mil mdd; algunos extranjeros ya deben hasta 1.8 mdd.- (POR ESTO!)



BAJO LA LUPA

77
unidades de cuidados intensivos neonatales

DECESES DE RECIÉN NACIDOS

8
en Jalisco

5
en Durango

EL director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo Aburto, señaló que las indagatorias NO buscan determinar culpables, sino detectar deficiencias en los procesos de atención para fortalecer la prevención y el control de infecciones.- (POR ESTO!)

Hallan sitio con restos incinerados y fosa clandestina en Nayarit

Deportes 2

México cae 2-0 ante Chile y Rafa Márquez hila cuatro partidos sin ganar con el Tricolor

Deportes 27

Messi se despidió de la Selección de Argentina con un gol contra Benín

Deportes 29